

Nuevo Gobierno de Inglaterra con Selwyn Lloyd en Exterior

Se dice que Kruschef piensa sustituir a Bulganin en la Jefatura del Gabinete soviético

Según la policía británica han sido detenidos los principales dirigentes del nacionalismo irlandés

Londres. — Harold Mac Millan se trasladó el domingo por la tarde desde su residencia oficial de Bunkinsham, entregando a la Reina, para su aprobación del nuevo Gabinete que está constituido de la siguiente forma:

Lord presidente del Consejo: marqués de Salisbury (no cambia).

Interior y Lord del Sello Privado: R. A. Butler.

Justicia: Vizconde Kilmuir (no cambia).

Asuntos Exteriores: Selwyn Lloyd (no cambia).

Hacienda: Peter Thorneycroft (ex-ministro de Comercio).

Relaciones con la Commonwealth: Conde de Home (no cambia).

Colonias: Alan Lennox-Boyd (no cambia).

Ministro para Escocia: John Scott MacLay.

Defensa: Duncan Sandys (ex-ministro de Educación).

Agricultura: Pesca y Alimentación: Derick Heston (no cambia).

Trabajo: Jain Macleod (no cambia).

Alojamientos, Administración local y Asuntos de Gales: Henry Brooke.

Educación: Vizconde Hailsham (ex-primer Lord del Almirantazgo).

Industria: Sir Percy Mills.

Transporte y Aviación Civil: Harold Watkinson (no cambia).

Canciller del Ducado de Lancaster: doctor Charles Hill (ex-director general de Correos).—Efe.

Estos rumores dicen que el jefe del Gobierno de China roja, Chu-En-Lai, dio esta información al dirigente comunista polaco Gomulka.

La nueva reunión del Soviet Supremo es la primera desde los levantamientos de Polonia y Hungría.—Efe.

Cacería en los montes de El Pardo

S. E. el Jefe del Estado invitó a la misma al Príncipe heredero de Marruecos

Madrid.—El Príncipe Muley Hassan, que esta mañana ha emprendido el viaje de regreso a Rabat, via Casablanca, fue invitado ayer por el Jefe del Estado a una cacería celebrada en los montes de El Pardo y a la que asistieron numerosas personalidades españolas y marroquíes.

Durante su estancia en Madrid fue cumplimentado por personalidades y comisiones de patriotas residentes en Madrid. Entre las personalidades de la familia árabe y otros de los círculos políticos de Marruecos.

Muley Hassan, según se sabe, muy satisfecho de su permanencia en la capital de España, donde convivió con varios miembros del Gobierno español.

S. E. el Jefe del Estado español recibió en audiencia al príncipe heredero de Marruecos



Madrid.— Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, estrecha la mano del príncipe Muley Hassan, heredero del Trono de Marruecos, en presencia del ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo. — (Foto Cifra)

Huelga de los profesores del Norte de Marruecos

Piden tener idéntica consideración que los de la antigua zona francesa

Tetuán.—Ha sido anunciada una huelga, de 24 horas de duración de profesores marroquíes del Norte del país, que se llevará a efecto el día 2 de Febrero, como advertencia de una huelga posterior e indefinida, si no son atendidas sus demandas.

Los profesores marroquíes que se han formado en las escuelas normales de Tetuán, instituidas por España, se quejan de que, mientras en la zona Sur, sus colegas, tienen fijada una jornada de trabajo de cinco horas, en el Norte, esta jornada se prolonga hasta las 17 horas. Piden, asimismo, que sus haberes sean iguales a los de los profesores de la zona y también su inclusión en el escalafón general del Ministerio.

Por último hacen constar que mientras que en la zona Norte la enseñanza está completamente arabizada, como en su día dispusieron las autoridades españolas, en la zona Sur, los alumnos de primera enseñanza, solo reciben en lengua árabe sus lecciones de religión. El resto de las disciplinas se enseña en francés.—Efe.

Los nacionalistas argelinos preparan una semana de huelga general

Hasta una línea a veinticinco kilómetros de la antigua de Gaza se retirarán los judíos

Jerusalén.—Israel retirará sus fuerzas del desierto de Sinaí, hacia un punto situado a veinticinco kilómetros de la antigua línea de armisticio, ha sido revelado en círculos oficiales.

MAS PROPUESTAS SOBRE EL DESARME

Sede de las Naciones Unidas.— Los Estados Unidos han propuesto un plan de desarme de cinco puntos, en que se estipula el uso para fines pacíficos de toda la futura producción nuclear y tiene de prohibir las explosiones de pruebas con bombas atómicas y de hidrógeno. Al bosquejar el programa ante la comisión política principal de las Naciones Unidas, el embajador norteamericano también propuso una reducción en hombres de 2.5 millones para los Estados Unidos y Rusia y 750.000 para Inglaterra y Francia; el control del espacio exterior de las pruebas de satélites y seguridad contra un ataque por sorpresa.

Las proposiciones de desarme — dijo Lodge — se pondrían en práctica solamente bajo un efectivo sistema de inspección y, en el caso de las fuerzas armadas, esta inspección incluiría el plan de "cielo abierto" del presidente Eisenhower para el reconocimiento aéreo, así como la utilización de grupos de inspección terrestres.

El representante soviético ha bosquejado las propuestas rusas sobre el desarme, pidiendo la reducción de las fuerzas armadas de Rusia, Estados Unidos y China roja hasta llegar a un millón y medio y 650.000 para Inglaterra y Francia, limitándose las fuerzas de otras potencias a 250.000 hombres. Asimismo propone la prohibición de las armas nucleares en el plazo de dos años y una inmediata suspensión de las experiencias atómicas, lo mismo que la liquidación de "todas las bases militares" en territorio extranjero y la reducción de los presupuestos militares.

Los rojos enviaron a Rusia oro por un valor aproximado de 800 millones de dólares

El tesoro del "Vita" -que ha sido invertido en Méjico- valía más de mil millones

Madrid.— Copiamos de "ABC": "El diario "El Universal", que se publica en la capital mejicana ha publicado unas declaraciones de Manuel Martínez Feduchy, llamado embajador de la llamada república española. Se refiere al oro enviado a Rusia por el Gobierno rojo, durante la guerra civil y el tesoro transportado a Méjico en el yate "Vita".

Martínez Feduchy ha dicho al redactor de "El Universal", don Antonio Lara Barragán, que a fines de 1936, el Gobierno de la República española envió a la URSS en calidad de depósito, cerca de ochocientos millones de dólares oro. La entrega se hizo constar en documento firmado por el Gobierno ruso y los miembros del Gobierno republicano. Dr. Juan Negrín, Indalecio Prieto, Luis Araquistáin y Francisco Largo Caballero, la finalidad de este depósito fue, según opinión de Martínez Feduchy no el pago de armamento, sino el "poner a buen recaudo el tesoro del Estado español". A juicio del titulado embajador de la República, el depósito continuará por ahora en la Unión Soviética.

Afirma el representante del su puesto Gobierno republicano en el exilio que en Rusia no hay en estos momentos ni un solo español, mientras que si los hay en Méjico, país que, por acuerdo del general Cárdenas, acogió en 1939 y 1940 a cerca de doce mil refugiados políticos. Entre estos figuraban los exministros Enrique de Francisco, Manuel Gorros Campaña, Antonio Velaz, Giner de los Ríos, Giral, Miaja, Arauz y Nicolau d'Oliver.

Por su parte, el exministro de la República Luis Nicolau d'Oliver, en unas manifestaciones en exclusiva a don Antonio Lara Barragán, afirma que del Banco de España fueron sacadas ochocientas toneladas de oro, sin contar la plata depositada en la tesorería general de los Estados Unidos. Afirma que en 1938 se dispuso de la plata repositada en la tesorería norteamericana, lo que "hace suponer, que para entonces, el oro existente en Rusia se había agotado ya". Justifica el expolio diciendo "que el patrimonio del Banco de España, como el de cualquier institución similar, es del propio Estado".

El tesoro del "Vita", dice el diario mejicano, se elevaba, en oro y plata, a mil millones de dólares oro, independientemente de gran número de joyas, ornamentos religiosos y obras artísticas imposible de valorar.

El general José Manuel Nuñez, que custodió el tesoro del "Vita" por encargo del presidente Cárdenas, al ser interrogado por el periodista Lara Barragán dijo: "Sobre el caso no tengo nada que informar". "Absolutamente nada".—Cifra.

DETENCIÓN DEL ESTADO MAYOR DEL I.R.A.

Dublin.—La policía ha revelado los nombres de los cinco dirigentes del ejército republicano irlandés que componen, según el portavoz de la Policía, el estado mayor del declarado fuera de la Ley, I.R.A.

SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO HUNGARO

Estrasburgo.—Alcaldes de diversas ciudades de dieciséis países europeos han proclamado su solidaridad con la ciudad de Budapest y todos los municipios de la martirizada Hungría.

La resolución de solidaridad fue aprobada por los 135 representantes de Municipios europeos que se encuentran reunidos en Estrasburgo.—Efe.

ADVERTENCIAS DE AUSTRIA

Ginebra.—El Gobierno austriaco ha advertido hoy a Occidente que el desarrollo de los acontecimientos en Hungría hace presumir que vuelva a recrudescerse el exodo de refugiados húngaros, que Austria se vería incapaz de dar acollida.

También expresa su "gran ansiedad" ante "la creciente inquietud que se aprecia entre la población de refugiados, que ha conducido ya a algunos incidentes aislados".

En la carta dice que "por el momento, no desea volver a la vida política", añadió el portavoz.

Bela Kovacs pasó más de nueve años en diversas prisiones de Hungría y de Rusia. Unos austriacos prisioneros lo vieron en 1955 en una prisión próxima a Vladimir, al Este de Moscú.

Puesto en libertad en 1956, regresó a su casa cerca de Pecs, y durante la revolución de Octubre volvió a la vida política y fue elegido secretario general del partido en el que había militado y que era el más fuerte de Hungría, de la postguerra, antes del golpe de Estado comunista.

CHOQUES SANGRIENTOS EN BULGARIA

Atenas.—Noticias que llegan a esta capital dan cuenta de choques sangrientos registrados en Stará Planina, al N. O. de Bulgaria, entre grupos armados de patriotas y las fuerzas del Gobierno comunista búlgaro.

Observadores militares informan desde la frontera trico-búlgara que los patriotas están dirigidos por una organización clandestina formada por antiguos miembros del partido agrario.—Efe.

ASUMIRA KRUSCHEF LA JEFATURA DEL GOBIERNO RUSO?

Londres.—Para el 5 de Febrero se ha convocado la reunión del Soviet Supremo de Rusia. El anuncio ha coincidido con el rumor de que Nikita Kruschef es posible que deje la jefatura del partido para pasar a ser jefe del Gobierno.

Manifiesta el ministro de Hacienda que cabe esperar que el presupuesto bienal se liquide con cierto superávit

Inauguración del Santuario de Santa Gemma Galgani en Barcelona

El ex-ministro de Asuntos Exteriores general Beigbeder, gravemente enfermo

Madrid.— El ministro de Hacienda, recibió esta tarde a los periodistas para darles cuenta de la liquidación del presupuesto.

Comenzó diciendo que el déficit inicial del presupuesto estimado calculado en unos dos mil millones de pesetas, ya que los gastos calculados eran de 35.832,0 millones de pesetas y los ingresos previstos de 33.834,0 millones de pesetas, lo que representaba un déficit inicial de 1.998.024.034 pesetas.

En el curso del ejercicio económico de 1956, se produjeron notables incrementos en los gastos, como las atenciones sociales derivadas de la exención de cargas fiscales en los aumentos de salarios de la Primavera y también los aumentos en los sueldos de las

clases civiles, militares y clases pasivas.

En 1956 los gastos excedieron a las previsiones en forma notable, ya que se llegó a unos pagos de 37.601.273.072 pesetas, habiendo por lo tanto un aumento sobre lo presupuestado de 1.768.001.988 pesetas, que debía considerarse además del déficit inicial previsto de los casi dos mil millones de pesetas.

Sin embargo, la recaudación ha tenido un incremento muy notable en el año recién transcurrido, ya que los ingresos fueron de 37.158.050.881 pesetas, que frente a la recaudación de 31.610.345.661 pesetas, en el ejercicio de 1955, supone un aumento de 5.547,7 millones de pesetas en la recaudación. Ello ha permitido que la li-

quidación de caja se haga así: pagos, 37.601.273.072 pesetas, contra ingresos de 37.158.050.881 pesetas, lo que en definitiva da lugar a un déficit de caja de pesetas, 443.222.191.

Con ello —añadió el señor Gómez de Llano— se confirma mi impresión manifestada últimamente en las Cortes, con ocasión del aumento de retribuciones a los funcionarios, que el impacto en el presupuesto, a pesar de su importancia, sería soportable gracias a la elasticidad de los tributos. De este modo, como es de esperar que la recaudación vaya marcando cifras cada vez más favorables, podremos esperar una liquidación del presupuesto bienal con cierto superávit. Por lo mismo, se aprecia que el año 1956 ha sido bueno como función recaudatoria, ya que la maquinaria de recaudación de tributos responde cada día mejor.

El Ayuntamiento aprobó anoche el rescate de la Compañía de Aguas

Setecientos cincuenta viviendas de tipo social serán construidas en las eras de Gamonal y con la reforma de la Alhóndiga podrán edificarse otras 250 para la clase media

También aprobó la Corporación municipal las bases para la permuta del actual Parque de Artillería

Se adjudica la plaza de toros a don Antolín Santiago Juárez

(En cuarta y sexta páginas, informaciones relativas a la sesión plenaria de anoche.)

Varios muertos y numerosos heridos en accidentes de tráfico ocurridos ayer

Solamente en el vuelco de tres autobuses resultaron 78 lesionados

La Granja de San Ildefonso (Segovia).— Un autobús de viajeros que se dirigía desde Madrid a Segovia, al llegar a la curva denominada Puente del Picador, cerca de San Ildefonso, chocó violentamente con el quitanieves de la Jefatura de Obras Públicas de Segovia, que se dirigía hacia el puerto de Navacerrada, quedando empotrados en mitad de la carretera. Resultaron heridos, de poca consideración, veintidós personas.

UN MUERTO Y DOS INTOXICADOS POR INGERIR ALMENDRAS AMARGAS

Palencia.— Por comer almendras amargas aderezadas con azúcar, falleció en Duasas el niño de cinco años Eusebio Ruiz Sedano. Sus dos hermanos, de nueve y doce años, presentan también gravísimos síntomas de intoxicación y han sido trasladados al Hospital provincial de Palencia.

La madre de los pequeños, Palmira Sedano, presenta igualmente algunos síntomas de envenenamiento, aunque su estado no ofrece cuidado.—Cifra.

OTROS TREINTA Y UN HERIDOS AL VOLCAR UN AUTOBUS

Toja (Granada).—Un aparato accidente se registró esta tarde en las inmediaciones de Loja, lugar denominado Riofrío, a siete kilómetros de esta localidad.

Un autocar de viajeros de Almería, cuyos ocupantes regresaban de Sevilla de presenciar el

encuentro de fútbol Madrid-Sevilla, volco, debido, al parecer, a un patinazo, después de haberse roto los frenos en una pendiente. Resultaron heridos de consideración la casi totalidad de los viajeros, que lo eran en número de 31.

Los lesionados están siendo traídos en coches particulares, camiones y ambulancias a Loja, donde son convenientemente atendidos en la clínica municipal. Con el personal facultativo, colabora eficazmente desde los primeros momentos en la asistencia de los heridos, el cirujano granadino don Baldomero Buelto, que accidentalmente se encontraba en Loja.—Cifra.

UN JAPONÉS MUERTO Y OTRO HERIDO EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Valladolid.— En el kilómetro 159 de la carretera general de Madrid, en el término municipal de Olmedo, se produjo un accidente de automóvil, por causas que aún no han podido ser determinadas, en el que perdió la vida un subido japonés y otro, de igual nacionalidad, sufrió fracturas graves.

El coche, que dio varias vueltas de campana, matrícula M-439, venía ocupado por los estudiantes japoneses Shoytryro y Amaguchy Yamaguchy, natural de Tokio, de 25 años de edad, residentes en el Colegio Universitario "Hernán Cortés", de Salamanca, y Goro Nakasone, de 24 años de edad, residente en el Co-

legio universitario de Santa Cruz, de Valladolid.

MOTORISTA MUERTO

Jerez de la Frontera.— En el kilómetro 646 de la carretera de Jerez a Cádiz resultó muerto, cuando marchaba montado en una motocicleta, Antonio Fuentes Durán, de cincuenta y tres años, natural de Cantillana (Sevilla). Parece ser que el motorista se despistó con un camión cargado de paja y fue a estrellarse contra la cinta de la carretera.

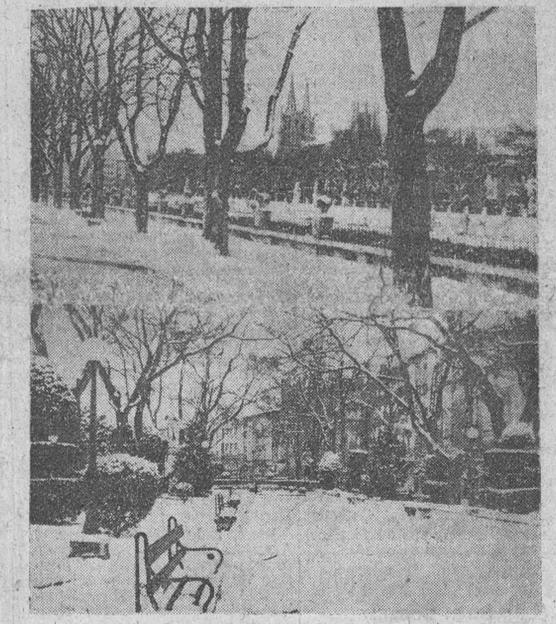
OTRO VUELCO DE UN OMNIBUS

Huesca.—Al llegar a una suave curva, veinte kilómetros después de Barbastro, se rompió la dirección del autocar matrícula L-8958, que desde Barbastro se dirigía a Lérida.

El conductor no pudo rectificar la marcha y el coche fue a chocar contra una piedra, volcando.

El accidente, que pareció al principio carecer de importancia, produjo lesiones entre los veintiseis ocupantes del vehículo. Por suerte para los lesionados, a los cinco minutos se cruzó en dirección a Barbastro otro omnibus, ocupado por cuatro personas, en el cual fueron trasladados los heridos a aquella localidad, donde fueron atendidos en distintas clínicas, trabajándose afanosamente en las mismas por la gran cantidad de heridos que había que atender. De los treinta y seis ocupantes, veinticuatro resultaron heridos, uno muerto y otro ileso.

La primera nevada del año



He aquí el aspecto que ofrecían, totalmente cubiertos por la nieve, dos populares pasos de la ciudad, después de la primera nevada del año. Arriba, el de D. Andrés Manjón y abajo, el Espolón.—(Foto Fede)

Importantes acuerdos adoptados anoche en sesión plenaria del Ayuntamiento

La fiesta de la Sagrada Familia fué celebrada el domingo por las Cajas de Ahorro benéficas



El alcalde de la ciudad y demás consejeros de la Caja de Ahorros Municipal, durante la visita efectuada el domingo a las Escuelas Profesionales femeninas de la barriada "Juan Yagüe", con motivo de la festividad patronal de las Instituciones de Ahorro benéficas.—(Foto Fedé)

Se acuerda la celebración de la tómbola a beneficio del Hospital de San Juan

Conceder una subvención de 2.000 pesetas al Orfeón Burgalés, para ayuda de los premios otorgados en la Romería de La Agullera del pasado año; 2.500 pesetas como subvención extraordinaria al Club Ciclista Burgalés para ayuda de las actividades que viene realizando y 5.000 pesetas al Club Victoria por sus actividades deportivas.

EL ARRIENDO DE LA PLAZA DE TOROS

A continuación se trató del expediente relativo al concurso para el arriendo de la plaza de toros.

Después de la apertura de pliegos presentados al concurso, la comisión de Gobierno había emitido informe en el siguiente sentido:

Primero. — Desestimar la proposición suscrita por don Manuel Martínez Elizondo, por no concretar los diestros y ganaderías para formar los carteles de las corridas.

Segundo. — Si se atiende a la concreción artística de ganaderías, esta comisión estima más favorable la propuesta formulada por don Antonio González Vera, ya que por celebrarse este concurso en primeros de año, no se puede tener un conocimiento exacto de cuáles serán los diestros de más cartel en la temporada que aun no ha empezado.

Tercero. — Si, por el contrario, nos atenemos al aspecto económico, esta comisión estima más favorable la proposición suscrita y formulada por don Antolín Santiago Juárez.

Tras leerse el dictamen de la comisión, el alcalde preguntó a sus compañeros de Concejo, si querían hacer uso de la palabra, para defender sus puntos de vista, haciéndolo en primer lugar el presidente de la Comisión de Gobierno, don Carlos Plaza, después de haberse desestimado la proposición suscrita por don Manuel Martínez Elizondo.

El señor Plaza dijo que, como presidente de la Comisión de Gobierno se consideraba el más indicado para defender y explicar las propuestas hechas en el expediente redactado por dicha Comisión. "Precisamente hace dos años —comenzó diciendo— cuando me honraron con la designación como presidente de la Comisión de Gobierno, coincidió esta designación con la del señor González Vera, como empresario de nuestra plaza". Después de hacer historia de cómo se hallaba considerada nuestra plaza en el am-

biente taurino nacional y tras aludir a que, salvo los aciertos y éxitos de organización alcanzados por aquel grupo de aficionados burgaleses que llevaron en arriendo nuestro coso taurino hace ya bastantes años, los demás empresarios que por aquí pasaron llegaron a conseguir que la plaza burgalesa no llegara a tener ninguna categoría nacional, señaló que bajo la dirección del señor González Vera nos ofreció durante el año de 1955, tanto en la feria como en aquella famosa corrida de las fiestas de conmemoración cidiana, en las que, tras un éxito completo, el propio empresario se vio obligado a salir a saludar al ruedo, en unión de los diestros, para corresponder a los aplausos del público, que así expresaba su agradecimiento. Afirma asimismo que, durante el segundo año de su gestión, el señor González Vera había organizado unos programas taurinos dignos de la plaza de Burgos.

Dijo que en el dictamen figuraban dos factas: Una de concreción artística y otra económica. Recordó que, por obligación legal, se había sacado la plaza a concurso y así lo acordó el Pleno en el mes de Septiembre último, reconociéndose, como así se hizo constar en el dictamen, el prestigio y categoría que el señor González Vera había logrado dar a la plaza de Burgos, por lo que se le acordó expresar el reconocimiento de la Corporación.

Después de esta exposición indicó que, particularmente, iba a defender la propuesta del señor González Vera, no sólo en el aspecto artístico sino en el económico. "Defiendo —dijo— basándome en que la subvención de 125.000 pesetas que el Ayuntamiento tiene estipuladas para estos festejos taurinos de las ferias, se dan a la Comisión para que la clase de festejos que se organicen sean de categoría y capaces de satisfacer los deseos de la afición de la ciudad y la provincia. A esa cifra se cifó el señor González Vera y aun la rebaja, a fin de asegurarnos programas de toros que pertenecen a dos de las vacadas más prestigiosas de España. Respecto a toreros no se puede decir en Enero quién ha de tener más cartel en aquellas fechas. La propuesta señala asimismo la organización de dos festivales picados y dos corridas de toros. Las ganaderías que ofrece el señor González Vera son las del Conde de la Corte y Juan Cobaleda, y de más valor económico, y las cuales prestigian a las ferias en cuyos carteles sean incluidas. Sobre toreros hay poca diferencia en cuanto a los nombres de los matadores ofrecidos por el señor Santiago Juárez y esto lo dejó en plano secundario. Por ello considero de verdadera importancia, para la categoría artística de nuestras ferias, la calidad del ganado a lidiar. Terminé proponiendo que se adjudicase la plaza de Burgos al señor González Vera, por considerar más ventajosa su proposición.

Contestó a estas manifestaciones del señor Plaza su compañero de Corporación señor Villalain, quien comenzó diciendo que el Ayuntamiento se encontraba en la obligación de resolver un concurso y tenía que dejar fuera las divisiones que pudieran surgir. Manifestó que una vez rechazada la propuesta del Sr. Martínez Elizondo, por no ajustarse al modelo incluido en el "Boletín Oficial de la Provincia", la adjudicación se concretaba a dos pliegos. "Para mí —agregó— las dos empresas, ofrecen idénticas garantías y son de renombre nacional. Estoy conforme en reconocer la labor del señor González Vera en el aspecto taurino, mientras ha sido empresario de nuestra plaza, pero al tener que votar tengo que atenerme al concurso".

Tras analizar los ofrecimientos hechos por uno y otro concursante dijo que el Ayuntamiento no puede hacer uso del derecho de preferencia en la elección de ganadería. En relación con los toreros afirmó que estaba de acuerdo con lo que proponían ambos licitadores, ya que en las listas ofrecidas figuraban los nombres de los mejores matadores, agregando que, todavía, el señor Santiago Juárez dejaba la puerta abierta para incluir a aquellos toreros que pudiesen surgir durante la temporada. Señaló que si el señor González Vera manifiesta tener el propósito de organizar dos festejos con picadores esto no ofrecía garantía, porque no implicaba concretamente nada. En cambio el señor Santiago Juárez se comprometía a incluir en la novillada que propone a los tres mejores novilleros.

Hay otra propuesta —agregó— y es la posibilidad de actuación del diestro burgalés Rafael Pedrosa y por otra parte, la razón más fuerte para adjudicar el concurso al señor Santiago Juárez es la ventaja económica que para el Ayuntamiento supone su propuesta, en relación con la del otro licitador. Terminó diciendo que, como miembro de la Comisión de Hacienda no podía más que declarar por la proposición del señor Santiago Juárez, por considerarla más ventajosa, en lo económico.

A continuación, don Mariano Pérez hizo uso de la palabra y recordando las frases del Sr. Plaza declaró que, como simple espectador de los festejos que se habían celebrado en Burgos durante las dos últimas temporadas

y que ha organizado durante su gestión el Sr. González Vera, había visto que Burgos ha ido destacando por la categoría de sus corridas. Por lo tanto —agregó— yo me inclino a que, por lo bien que se ha comportado respecto al Ayuntamiento y a la afición el señor González Vera, por el éxito alcanzado por las corridas organizadas por él y por el buen espíritu y lealtad que ha demostrado en sus relaciones con la Corporación, había que dejar de considerar el aspecto económico de esas 50.000 pesetas que había de diferencia entre una y otra propuesta, pues por otro lado hay que tener en cuenta que durante las dos últimas temporadas, la organización de atractivos programas había reportado beneficios y ventajas a la ciudad en todos los aspectos y él, como representante de un sector de la economía burgalesa se inclinaba por que se concediera al Sr. González Vera la explotación de la plaza de toros, por los beneficios que su gestión reporta a Burgos. Desagradó asimismo que él, en sus viajes, ha podido escuchar de muchas personas, comentarios elogiosos de los carteles de Burgos, que no han desmerecido en los últimos años a los de Pamplona, Bilbao y Vitoria.

El Sr. De Mateo cerró el turno de intervenciones oratorias diciendo que quería hacer hincapié en algunas cosas en las que parecía que las diferencias podían suponer más que lo que eran en la realidad. En el aspecto artístico, el Sr. González Vera nos ofrece para formar los carteles los nombres de quince matadores y el Sr. Santiago Juárez 13. Pero da la casualidad que hay nueve nombres repetidos, tanto en uno como en otro pliego y que son los que hoy pueden considerarse como los que gozan de más fama en España. Estos toreros son Antonio Ordóñez, "Litri", César Girón, Curro Girón, Marcos de Cella, Chamaco, Bernardó, Julio Aparicio y "Chicuelo II". Con estos nombres se pueden confeccionar carteles de una altura artística y torera como merece Burgos.

En lo referente a toros, el señor González Vera nos ofrece solamente dos ganaderías que podemos considerar como las punteras. El Sr. Santiago Juárez, sin embargo, nos ofrece una lista de quince, entre las que hay muchas que se pueden considerar como punteras. Por ejemplo, ¿qué inconvenientes pondría la afición en que se escogieran los carteles entre esos toreros y los nombres de cuatro ganaderías como las de Juan Cobaleda, Pablo Romero, Francisco Galache y Carlos Núñez? Si en los dos pliegos tenemos, en el aspecto de los toreros, los nueve mejores matadores y en el otro tenemos para escoger entre 15 cuatro ganaderías punteras, el aspecto artístico es casi igual uno que otro. Pero ahora bien, si hay igualdad en las garantías que los carteles ofrecidos por una y otra parte nos ofrecen, no la hay en el aspecto económico. Esto me hace inclinarme por la proposición del señor Santiago Juárez, teniendo en cuenta, que nos ofrece dos corridas y una novillada picada, además de la seguridad de incluir en la feria, como matador de toros, o como novillero al diestro local Rafael Pedrosa.

Una vez concluidas las palabras del Sr. De Mateo el alcalde propuso someter a votación las dos propuestas. Primeramente fué votada la proposición del señor González Vera, en favor de la cual se manifestaron los señores Plaza, Arangüena, Pérez, Fernández, Conde y López Gómez y en contra los señores Jaquotot, Villalain, De Mateo, Arroyo Alcalde, Martín Cortezón, Iturriga, Amigo, Andrés Criado, Ruiz Pascual y Arroyo Arroyo.

A continuación se votó la proposición del Sr. Santiago Juárez, en favor de la cual se manifestaron los señores que habían votado en contra de la del señor González y al revés los otros seis.

Por lo tanto quedó aprobada, por diez votos contra seis, la adjudicación a don Antolín Santiago Juárez y don Isidro Ortúño Gil, del arriendo de la plaza de toros de Burgos, durante el año de 1957.

OTROS ASUNTOS Solicitar del Ministerio de Educación Nacional la constitución del Consejo de Protección Escolar del grupo de la calle de Salas, cuyo Patronato estará compuesto por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y todos los señores capitulares que integran la Corporación municipal. Al tratarse este expediente abandonaron el salón de sesiones los capitulares señores Andrés Criado y Ruiz Pascual, que se reintegraron después a sus escaños.

la aprobación de la Comisión Central de Urbanismo.

También se propone la imposición de las contribuciones especiales por estas obras.

Vuelve a la Comisión a petición del capitular señor De Mateo la adquisición de terrenos para apertura de una nueva calle en la zona de las Delicias y sobre el régimen de construcción de la manzana que completa el Parque de Bomberos.

Se acuerda que se dé cumplimiento a la obligación del acuerdo de 27 de Agosto de 1952 con la cláusula penal por la no construcción en el solar de la calle de Vitoria, esquina Conde Jordana.

La Comisión propone se aplique la responsabilidad que dispone el apartado segundo del citado acuerdo, que indica que la cantidad de 50.163,14 pesetas, responderá de la obligación que tienen los propietarios del solar de construir en un plazo que ha terminado en 27 de Octubre de 1956.

En el expediente sobre que se cumple la obligación por la demora en la construcción de los antiguos solares 7, 8 y 9 de la zona de San Juan, se acordó hacer efectivas las penalidades previstas por la demora de 1.480 días a don Martín González Bocos por la cantidad de 148.400 pesetas y a don José Ramos, de 2.080 días, por la cantidad de 208.000 pesetas.

Se acordó volviera a la Comisión de Hacienda, para nuevo estudio, la propuesta formulada por el propietario de la casa número 32 de la calle de la Merced para la venta de la finca al Ayuntamiento.

Aprobar los expedientes de cesión de terrenos de Gamonal, para construir 750 viviendas de tipo social y el de la reforma del Depósito Administrativo, cuyos expedientes recogemos con detalle en sexta página.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

A las nueve de la noche de ayer y con carácter extraordinario, celebró sesión plenaria el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del alcalde don Mariano Jaquotot Uzuriaga y con asistencia de los capitulares señores Plaza, Arangüena, Villalain, Pérez, De Mateo, Fernández, Arroyo Alcalde, Martín Cortezón, López Gómez, Andrés Criado, Conde, Amigo, Arroyo Arroyo, Ruiz Pascual e Iturriga.

Aprobada el acta de la Sesión anterior se entró en el Orden del día, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

BENEFICENCIA. — Organizar como en años anteriores, una tómbola a beneficio del Hospital de San Juan y Casa de Retiro, a cuyo efecto se solicitará la oportuna autorización de la superioridad, facultándose a la Alcaldía para formalizar la adquisición de premios y los gastos de instalación de la caseta.

COMISIÓN ESPECIAL DEL SERVICIO DE AGUAS. — Por unanimidad fué aprobado el convenio con la Compañía de Aguas para la adquisición de la Empresa por el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento asunto sobre el cual publicamos pormenores en la sexta página.

Al tratarse este expediente abandonó la sala de sesiones el capitular señor Arangüena, que luego se reintegró a su escaño.

GOBIERNO. — Proceder al abono de varias facturas pendientes por suministros y servicios de las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo del pasado año, por un importe de 56.705,97 pesetas, como de otras también pendientes de la Fiesta de la Enseñanza, por 14.517,20 pesetas, una vez que para uno y otro pago se han consignado los oportunos créditos.

Satisfacer asimismo el importe de la edición de la "Crónica de la Conmemoración Cidiana", abogando a la Casa Editorial "Hijos de Santiago Rodríguez", por un importe de 40.000 pesetas, como así también la entrega de la cantidad de 10.000 pesetas a don Teófilo López Mata, cronista de la Ciudad, como compensación de su meritorio trabajo, puesto que también para estas atenciones se ha consignado crédito en el Presupuesto para 1956.

Campana de Invierno

La suscripción sigue abierta en el Gobierno Civil y Bancos de la Ciudad.

AGENCIA PALENCIA

Dispongo venta quince marcas camiones Diesel, estrenar de 5 a 15 toneladas. Gran surtido en semi nuevo y usado, tanto en gasolina como en gas-oil, de 4 a 12 toneladas. Toda clase de turismo nuevo y usado. Camionetas y Furgonetas. Compruébelo visitando esta su casa. Calvo Sotelo, 6, 2.º. Teléfonos 4142-3268. — BURGOS.

GUIA FACULTATIVA

CLINICA SAN JUAN DE DIOS
CIRUGIA GENERAL — CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS — ACCIDENTES
bajo la dirección del DR. RENEDO

CONSULTAS: diaria, de 10 a 12, excepto sábados
Martes y viernes, gratuita de 4 a 5
Servicio auxiliares de análisis, Rayos X, diatermia, ultrasonido

DOCTOR GARZON

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER — ESTERILIDAD
Pl. Rey S. Fernando 3, 2.º - T. 1446

F. URRACA

OCULISTA
LAIN CALVO, 17 - TELEFONO 1311

JOSE CARAZO

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja
Vitoria, 31, 3.º - Teléfono 3591

G. BAÑUELOS

OCULISTA
PLAZA MAYOR, 2 - TELEF. 1306

Federico Gascón

MEDICO DENTISTA
Santander 19, 3.º decha. - Tel. 2432

L. RODRIGUEZ PASCUAL

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Depilación Eléctrica Definitiva. Limpieza de cutis. Imperfecciones estéticas (acné, verrugas, etc.). Consulta de 1 a 2 y de 4,30 a 6,30 San Pablo 6, 1.º izquierda. — Teléfono 2946

M. Ruiz de Temiño

DENTISTA
San Juan 3, 2.º - Telf. 4370

V. OJEDA CARCEDO

APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
Análisis clínicos. — Rayos X. —
Metabolimetría
Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 6
Vitoria, 26, 1.º — Teléfono, 3667

J. CUTIÉRREZ MANZANEDO

CARCANTA, NARIZ Y OÍDOS
Madrid, 1.º - Teléfono 4975

DOCTOR VILLA

HUESOS Y ARTICULACIONES
CIRUGIA GENERAL. RAYOS X
Cátera, 15, 1.º - Tlfos 1047 y 1446

José Muñoz Avila

RINON Y VIAS URINARIAS
A. Bonifaz 12, 1.º - Teléfono 1539

DOCTOR MUÑOZ CASAS

PIEL Y VENEREAS — ONDA CORTA
DIRECTOR DEL DISPENSARIO
ANTIVENEREÓ
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
Almirante Bonifaz, 12, 1.º. Tl 1539

TODOS OPINAN IGUAL!



Ahora está...

¡como nunca!

DELEITE SU PALADAR CON "FUNDADOR" Y EXIJA CON CADA BOTELLA EL FAMOSO

Sobre sorpresa

ESTE AÑO MAS SENCILLO Y GENEROSO QUE NUNCA!

CON SU NUEVO SISTEMA DE PUNTOS TODOS LOS SOBRES LLEVAN ESTOS PUNTOS CON LOS CUALES PODRA VD. OBTENER.

- "VESPAS", BICICLETAS "BH",
- RECEPTORES Y PLANCHAS "PHILIPS",
- LAVADORAS, COCINAS Y FRIGORIFICOS "EDESA",
- RELOJES "CERTINA", MUÑECAS "MARICELA",
- MOLINILLOS ELECTRICOS "EXIN",
- DESPERTADORES, MEDIAS "VILMA",
- BILLETOS, MONEDEROS DE PIEL,
- BALONES REGLAMENTO, BOQUILLAS "FLOWER", ETC.

millones de pts en premios DE ENTREGA INMEDIATA



FUNDADOR
Domecq

EL COÑAC SECO POR EXCELENCIA

LA PRIMERA NEVADA DEL INVIERNO

Obras Públicas envió al Escudo una máquina quitanieves y el coche de Santander llegó con un gran retraso

Avanzada la madrugada del domingo se inició sobre el término municipal una gran nevada que, en pocas horas, cubrió toda la ciudad. Las precipitaciones volvieron a registrarse con pequeños intervalos mañana y tarde, acompañadas últimamente de fuerte viento, siendo muy intensa la helada de la noche y la madrugada, por lo que muchas personas sufrieron caídas en la vía pública, haciéndose difícil el rodaje de vehículos mecánicos y de tracción animal.

Nuevamente descargó una gran nevada, a primera hora de la mañana de ayer. Inmediatamente entraron en acción las brigadas municipales de limpieza para dejar expeditas las principales vías. Por cierto que en esos trabajos colaboraron los bomberos, utilizando mangas de riego.

La ciudad nevada ofrecía un pintoresco aspecto, particularmente curioso en los paseos y zonas arboladas, como la de La Quinta.

BANDO DE LA ALCALDIA

Por la Alcaldía ha sido promulgado un bando con objeto de que la vía pública quede inmediatamente limpia de nieve. El texto del mismo es el siguiente:

Primera disposición. — Los propietarios de las viviendas dentro del casco de la población vienen obligados a que, por su cuenta, sean barridas a diario, mientras dure el temporal de nieve, las aceras a lo largo de las edificaciones de su pertenencia. Si la anchura de las aceras excede de cuatro metros la obligación desde este límite hasta alcanzar el bordillo, se reduce a las entradas de las casas en un ancho igual al de las puertas, con objeto de abrir un camino desde el portal o salida de la casa hasta la calzada.

b) Arrendatarios. — Los arrendatarios de locales destinados a la industria, el comercio o a oficinas de cualquier clase situados en plantas bajas o entresuelos con entrada por la misma calle, sustituyen siempre en la obligación anteriormente marcada a los propietarios, en la línea que comprendan los locales que tengan alquilados.

c) Edificios públicos. Idéntica obligación recae en los ocupantes de cualquier edificio o establecimiento de carácter público.

Segunda disposición. — Forma de limpiar. — Al arrojar la nieve o hielo sobre la calzada, no se dará lugar a que, aquella se acumule cuando las nevadas sean corrientes. Si adquiriesen grandes proporciones se podrán amontonar la nieve, salvo que exista otro medio para limpiar las aceras.

Tercera. — Obligación general. Todas estas operaciones deben ser efectuadas sin necesidad de previo aviso.

Cuarta. — Basuras. — Se prohíbe terminantemente arrojar basuras en la nieve, así como publicar los recipientes en que se contengan las mismas.

Quinta. — Queda prohibido arrojar a la calle nieve o hielo de los balcones, ventanas o tejados, a partir de las nueve horas, salvo en caso de que, al hacerlo más tarde, no exista peligro para las personas, ni se cause molestia alguna al vecindario.

Los contraventores a las disposiciones anteriores, sin perjuicio de la exigencia de otras responsabilidades, serán castigados con multas hasta de 500 pesetas.

EL TEMPORAL ENTORPECERÁ LOS SERVICIOS DE VIAJEROS EN LA PROVINCIA

A consecuencia del temporal de nieve que también se extiende por la provincia no pudieron llegar ayer a Burgos los coches de las líneas regulares de viajeros de Arja, Cuccina y Tobar. Tampoco pudieron salir de Burgos los coches de Villarcayo y Tinieblas de la Sierra y aunque se dio la salida al autobús de Arja, se abrigaban temores de que no pudiera llegar a su destino.

Por otra parte, la Jefatura de Obras Públicas envió a Cabañas de Virtus una máquina quitanieves que trabajó de firme en el Escudo bloqueado por la nevada y cuya máquina logró restablecer la circulación en dicho puerto si bien con grandes trabajos. En el Escudo se usó a otra máquina de la Jefatura de Santander.

El coche de viajeros de Santander cuya llegada a Burgos está prevista normalmente para las tres y media de la tarde, no pudo arribar a nuestra ciudad hasta las ocho menos veinte.

Se reciben noticias de la parte de la Brújula que, asimismo, indican los grandes obstáculos que los automovilistas se ven obligados a vencer para pasar el puerto, teniendo que emplear cadenas.

SANCCIONES

Relación de propietarios e industriales que han sido sancionados con cincuenta pesetas por no retirar la nieve de las aceras, conforme a las ordenanzas dictadas al efecto por esta Alcaldía:

Don Basilio García Moral y otros varios propietarios de la casa número 9 de la Llana de Afuera; don Leovigildo Castillo Ladrón, conserje del grupo escolar Hispano-Argentino; don Secundino Pérez, Trinidad número 16; doña Adoración Pereda, calle 18 de Julio (Huevería); don Mario Urien, Trinidad número 10; don Luis Fernández Bravo, Puebla, 41; don Valeriano Martínez, Puebla, número 37; Sucesores de Rufino de la Fuente, Puebla, 37 (Despacho de pan); don Anastasio Grifuelmo, Santa Clara, 39; don Manuel Barca, General Mola, 32; don Vidal Vargas, General Mola (Tienda de vinos); don Ignacio Juez, administrador de la casa número 44 de la calle de Santa Clara.

Industrias Castellanas, General Mola, 34; don Emiliano Berzosa, Santa Clara número 54 (Tienda de comestibles); don Félix Franco, Pisones 7 y 9; don Victoriano Camarero, San Pedro

Cardena, 6; don Joaquín Longo, San Pedro Cardena, núm. 8; don Isalás García Díaz, San Pedro y San Felices 7 (Tienda); don Ismael Sáez Alonso, San Pedro y San Felices núm. 5 (Tienda); don Jesús Alaña Castillo, Santa Dorotea núm. 12 (Tienda); don Vicente Redondo Andrés, Santa Dorotea núm. 10 (Tienda); don Salustiano Salas Sebastián, Santa Dorotea número 15 y don Manuel Barquero Temiño, Santa Dorotea número 8.

Burgos, 14 de Enero de 1957.

EL ALCALDE

En Miranda de Ebro nevó intensamente durante la noche del domingo y las calles y tejados quedaron cubiertos de nieve. Ayer seguía cayendo con intensidad y en muchos lugares de los montes cercanos la nevada tiene un espesor de 40 centímetros. El frío es muy intenso.

También durante toda la mañana de ayer nevó copiosamente en Aranda, llegando a cuajar en las calles. La temperatura es muy fría.

Washington. — El presidente Eisenhower y el vicepresidente Richard M. Nixon prestarán el juramento correspondiente a sus cargos en un acto privado que se celebrará en la Casa Blanca el domingo 20 de Enero.

El agregado de Prensa de la Casa Blanca, señor James C. Hagerty, dijo que esta ceremonia será completamente privada y la presenciarán únicamente los parientes más inmediatos del presidente y el vicepresidente.

La ceremonia pública se efectuará el lunes 21 de Enero en el Capitolio.

Tantas han sido las personas que han solicitado invitaciones para presenciar el acto de la prestación del juramento, entre ellas periodistas y miembros del Congreso, del Gobierno y del Cuerpo diplomático, que no hubiera sido posible complacerlas a todas, según ha explicado el señor Hagerty. Debido a esto se decidió que la ceremonia fuera completamente privada.

Eisenhower y Nixon jurarán sus cargos en acto privado el domingo próximo

Madrid. — Según decreto de la Presidencia del Gobierno, los campamentos, coloniales, marchas de fin de semana o por etapas, tanto masculinos como femeninos, en los que participen menores de veintinueve años y diez y siete años, respectivamente, en número superior a seis y que no tengan carácter estrictamente familiar, quedarán sometidos a las normas que señala la disposición, sin perjuicio del régimen de colonias escolares, dependientes del Ministerio de Educación Nacional a tenor de la legislación de Enseñanza Primaria.

Para dirigir cualquiera de las actividades enumeradas se deberá contar con el jefe o persona directa responsable del presente decreto.

El Frente de Juventudes y la S. F. del Movimiento vendrán obligados a organizar anualmente cursos para facilitar a aquellos y procurar así el perfeccionamiento de estos medios formativos.

Para montar un campamento o colonia de verano será necesario obtener la debida autorización de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes o de la Sección Femenina, según los casos. Para realizar una marcha que dure más de veinticuatro horas o viaje acompañado se presentará la solicitud oportuna.

La S. F. y el Frente de Juventudes podrán conceder autorización durante un plazo prudencial a quienes con garantía suficiente deseen montar colonias escolares de carácter benéfico o realizar marchas de fin de semana evitando así, a sus organizadores, la frecuente reiteración de solicitudes. La licencia para organizar campamentos según tipos o volantes, habrá de obtenerse especialmente para cada caso.

Los permisos serán extendidos por escrito y el jefe autorizado, deberá llevarlo consigo y exhibirlo a requerimiento de los inspectores de campamentos y colonias o de cualquier autoridad competente.

El F. de J. y la S. F., organizarán los respectivos servicios técnicos de inspección y asesoramiento para cumplir las obligaciones que les impone el presente decreto.

Cuando las colonias o campamentos sean de organización y participantes extranjeros, precisarán la dirección de mando titulado por el Estado español quedando, asimismo, sometidos a las inspecciones que se establecen, salvadas las especiales circunstancias que en su caso concurren. Siempre que en estos campamentos sea izado bandolón extranjero, deberá reservarse lugar de honor y preferencia para nuestra bandera. En el caso de que el campamento o colonia de organización extranjera sea de religión o confesionalidad no Católica, no podrá admitir participantes españoles a no ser que estos cuenten con consentimiento de sus padres o tutores. Cifra.

Se regula la organización de campamentos, colonias y marchas, para menores de edad

Dará solicitarse permiso del F. de J. o de la S. F., sometiéndose a su inspección

Madrid. — Una orden de la Presidencia del Gobierno regula a partir de hoy la organización de campamentos, colonias y marchas de fin de semana o por etapas, tanto masculinos como femeninos, en los que participen menores de veintinueve años y diez y siete años, respectivamente, en número superior a seis y que no tengan carácter estrictamente familiar, quedarán sometidos a las normas que señala la disposición, sin perjuicio del régimen de colonias escolares, dependientes del Ministerio de Educación Nacional a tenor de la legislación de Enseñanza Primaria.

Para dirigir cualquiera de las actividades enumeradas se deberá contar con el jefe o persona directa responsable del presente decreto.

El Frente de Juventudes y la S. F. del Movimiento vendrán obligados a organizar anualmente cursos para facilitar a aquellos y procurar así el perfeccionamiento de estos medios formativos.

Para montar un campamento o colonia de verano será necesario obtener la debida autorización de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes o de la Sección Femenina, según los casos. Para realizar una marcha que dure más de veinticuatro horas o viaje acompañado se presentará la solicitud oportuna.

La S. F. y el Frente de Juventudes podrán conceder autorización durante un plazo prudencial a quienes con garantía suficiente deseen montar colonias escolares de carácter benéfico o realizar marchas de fin de semana evitando así, a sus organizadores, la frecuente reiteración de solicitudes. La licencia para organizar campamentos según tipos o volantes, habrá de obtenerse especialmente para cada caso.

Los permisos serán extendidos por escrito y el jefe autorizado, deberá llevarlo consigo y exhibirlo a requerimiento de los inspectores de campamentos y colonias o de cualquier autoridad competente.

El F. de J. y la S. F., organizarán los respectivos servicios técnicos de inspección y asesoramiento para cumplir las obligaciones que les impone el presente decreto.

Cuando las colonias o campamentos sean de organización y participantes extranjeros, precisarán la dirección de mando titulado por el Estado español quedando, asimismo, sometidos a las inspecciones que se establecen, salvadas las especiales circunstancias que en su caso concurren. Siempre que en estos campamentos sea izado bandolón extranjero, deberá reservarse lugar de honor y preferencia para nuestra bandera. En el caso de que el campamento o colonia de organización extranjera sea de religión o confesionalidad no Católica, no podrá admitir participantes españoles a no ser que estos cuenten con consentimiento de sus padres o tutores. Cifra.

Madrid. — Una orden de la Presidencia del Gobierno regula a partir de hoy la organización de campamentos, colonias y marchas de fin de semana o por etapas, tanto masculinos como femeninos, en los que participen menores de veintinueve años y diez y siete años, respectivamente, en número superior a seis y que no tengan carácter estrictamente familiar, quedarán sometidos a las normas que señala la disposición, sin perjuicio del régimen de colonias escolares, dependientes del Ministerio de Educación Nacional a tenor de la legislación de Enseñanza Primaria.

Normas sobre la entrada en las plazas de soberanía del Norte de Africa

Una orden de la Presidencia del Gobierno

Madrid. — Una orden de la Presidencia del Gobierno regula a partir de hoy la organización de campamentos, colonias y marchas de fin de semana o por etapas, tanto masculinos como femeninos, en los que participen menores de veintinueve años y diez y siete años, respectivamente, en número superior a seis y que no tengan carácter estrictamente familiar, quedarán sometidos a las normas que señala la disposición, sin perjuicio del régimen de colonias escolares, dependientes del Ministerio de Educación Nacional a tenor de la legislación de Enseñanza Primaria.

Comienza la vista contra el Dr. Adams en Eastbourne

El acusado, tranquilo, se limita a tomar notas

Eastbourne (Inglaterra). — El Ministerio Público ha acusado al doctor John Bedkin Adams —médico de 58 años, soltero, nacido en Irlanda, hombre muy popular aquí y de ideas políticas socialistas— de haber envenenado a una acudalada viuda que le legó una cantidad muy considerable de cubiertos de plata y un coche. Según la acusación, Adams tenía conocimiento de la existencia del legado en el testamento de la viuda.

Más de un millar de personas hicieron cola desde primera hora de mañana ante la sala de audiencias y la mayor parte hubieron de quedar fuera. El tribunal formado por tres hombres y dos mujeres, acordó tras larga discusión que la audiencia fuera pública. Por el hecho de haber sido cliente del médico encausado, renunció a presidirlo el primer magistrado de Eastbourne, sir Roland Gwynne, a quien sustituye a la sazón, Heneysett.

Scotland Yard ha investigado extensamente sobre la muerte de otros veintinueve pacientes de Adams —veintiuna mujeres y cuatro hombres, viudas o solteras aquéllas— y el médico se halla de momento acusado también de haber testimoniado en falso que no tenía interés financiero en la cremación de los cadáveres de tres de sus pacientes fallecidos. Los de otros dos han sido exhumados y, provisionalmente, se ha detenido la propuesta de cremación de uno más. —Efe.

Bodas de diamante matrimoniales

El domingo celebraron el sesenta aniversario de su matrimonio doña Emilia Soto Casado y don Mariano González González, padres de nuestros distinguido amigo y colaborador el Sr. abogado don Julio González Soto.

Para festejar tan señalado acontecimiento familiar hubo una misa de comunión en la capilla de las Religiosas, Franciscanas de María y ofició el Santo Sacrificio el hermano de la señora de González R. P. Máximo Soto S. J., de la Residencia de Valladolid quien también pronunció una emotiva plática.

A la misa asistieron, además del feliz matrimonio, sus hijos don Julio González Soto y señora y su hijo político don Aurelio Varea, nieto Teresita Varea González y otros familiares.

Concluyó la ceremonia religiosa entonándose un Te Deum, en acción de gracias.

Don Mariano González y su esposa doña Emilia Soto festejaron luego, en la intimidad, sus bodas de diamante en unión de sus deudos.

LA SENORA

Doña Lorenza Campomar Gómez

(Miembro de la Adoración Real Perpetua del Santísimo Sacramento de la Parroquia de la Anunciación)

Falleció en el día de ayer, a los 56 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su apenado esposo, don Cipriano Eroles Medina (comandante de Caballería) retirado; hijos, don Luis y don Santiago (funcionarios del Excmo. Ayuntamiento), doña Carmen, doña Lucía, doña Ana-Maria y don José-Francisco; hijas políticas, doña Rosario y doña Amalia Rodríguez Anidos, nietos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia a las horas fúnebres y funeral que se celebrarán en la Iglesia parroquial de la Anunciación, las primeras hoy, martes 15, a las CUATRO, seguidamente la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo, mañana, miércoles 16, a las OCHO, en la misma parroquia, actos piadosos por los que les anticipan las gracias.

Vivia: Key D. Pedro, 15

LA familia no recibe.

Burgos, 15 de Enero de 1957
"LA HUMANIDAD". — Gran Funeraria.

Coros

"Pretendemos prodigar los festejos ofreciendo lo que interese a la afición"

Dentro de unos días iniciarán los nuevos empresarios de la plaza de toros de nuestra ciudad sus contactos para montar los espectáculos de la temporada

Una conversación con don Antolín Santiago Juárez

Hasta las primeras horas de la madrugada no hemos podido establecer comunicación telefónica con don Antolín Santiago Juárez, quien, en unión de don Isidro Ortúño Gil, registró durante este año los destinos taurinos de nuestra plaza.

Tras los saludos de rigor hemos iniciado el diálogo, preguntando al señor Santiago Juárez: —Desde hace cuánto tiempo se dedica Vd. a los negocios taurinos?

—Diez años atrás comencé a interesarme en estos negocios y desde hace cinco un esas actividades a las de mi actual socio y prestigioso taurino, don Isidro Ortúño Gil, actual propietario de esta plaza de Valladolid y padre del famoso matador de toros Emilio Ortúño "Mutilano".

—¿Qué plazas llevan Vdes. actualmente en explotación?

—Las de Valladolid, Cáceres, Zamora, Medina del Campo, Aranda de Duero, Astorga, Lorea, Badajoz y posiblemente Segovia este año, aparte de otras que puedan ir surgiendo e interesen durante el curso de la temporada. A ellas hemos añadido ya la de Burgos.

—¿Además de la plaza de Aranda, han explotado en esta provincia anteriormente, otros circuitos taurinos?

—Somos empresarios de Aranda desde hace cinco temporadas y Vd. recordará asimismo que hace dos años inauguramos la nueva plaza de Briviesca, con una novillada picada y una corrida de toros de primera categoría, aparte un festival cómico-taurino musical.

—¿Propósitos para la temporada en nuestro ruedo?

—Comprenderá Vd. que es prematuro ahora adelantar proyectos. El negocio taurino está sujeto a la marcha de la temporada, una vez que las "figuras" comienzan a afianzar su cartel y la afición las siga en sus éxitos y triunfos. Lo que sí puedo decirle es que en la plaza de Burgos no montaremos solamente los espectáculos de la feria, sino que pretendemos prodigar los festejos ofreciendo a la afición lo que interese.

—¿Qué ayuda encontrarán los toreros burgaleses en la nueva empresa?

—Incondicional y alentadora en todo. Creemos que las plazas de toros, aparte de los programas de sus ferias más importantes, tienen que estar siempre abiertas para los valores locales. Así, la afición va para arriba, cuando se atiende a sus ídolos y se les brinda a éstos oportunidad de darse a conocer y triunfar. Como ejemplos elocuentes, están los casos de Palencia y Burgos, donde la presencia de Marcos de Celis y Julio Maizque, en una parte y la de Rafael Pedrosa y Pedrito Calvo en la otra, han servido para entusiasmar a los aficionados y crear ambiente de apasionamiento en torno a sus actuaciones.

—Algo más, para la afición burgalesa?

—Un saludo de "Jumillano" y mio muy cordial para esos buenos aficionados. Dentro de breves días marcharemos a esa ciudad para ponernos en contacto con los miembros del Ayuntamiento e iniciar las actividades organizadoras que nos competen, estudiando al mismo tiempo la fecha apropiada para señalar el comienzo de la temporada.

Con este saludo afectuoso se ha despedido de nosotros el nuevo empresario de la plaza burgalesa, al que hemos expresado finalmente nuestra enhorabuena, como era de rigor.

CHAMARILERO

ADIOS A UN GRAN EMPRESARIO



Anoche resolvió el Ayuntamiento el concurso de arriendo de nuestra plaza de toros, que ha sido adjudicado a don Antolín Santiago Juárez y don Isidro Ortúño Gil.

En esta coyuntura obligado resulta rendir el homenaje de pública gratitud que nuestra ciudad debe al anterior empresario don Antolín González Vera, que ha regido los destinos de nuestro coso taurino durante dos años.

Su gestión no es posible condensarla en el breve contenido de unas líneas de despedida. Sin embargo, bastará con recordar las soberbias corridas de ferias de los últimos "sampedros", su gesto señorial organizando en ferias improvisadas y pese a los imponderables que obligaron a la primitiva suspensión del festejo, el memorable festejo taurino mayor de la conmemoración ciudadana y el espontáneo y magnífica plebiscito del público, que en tan señalada ocasión aclamó largamente al señor González Vera, obligándole a salir a saludar al centro del ruedo, hecho con muy pocos precedentes en el rico anecdotario de la Tauromaquía. Todo ello aparte de los diversos festejos picados, de gran categoría y su generosa colaboración a toda clase de organizaciones benéficas, hacen que nuestra feria taurina y nuestra plaza de toros, hayan experimentado durante su acertada gestión una constante elevación que se ha traducido en dotar a las fiestas burgalesas de un prestigio, una categoría y un relieve indiscutibles.

Por ello, el señor González Vera ha sabido ganarse el afecto y la gratitud, no ya de los aficionados, sino el más amplio, popular y expresivo de todos los burgaleses. El recuerdo de su labor permanecerá unido al mayor esplendor alcanzado hasta hoy por nuestra feria taurina, lo que bien merece que le despidamos con toda la cordialidad, deseándole continuos éxitos en sus actividades profesionales, donde tan alto prestigio ha sabido conquistar.

Gigantesca obra misionera en la Amazonia Peruana

RACIAS el heroico trabajo apostólico de los misioneros católicos, el 99 por ciento de los aborígenes de la Amazonia Peruana, ha sido incorporado a la civilización cristiana. Si los misioneros católicos dispusieran de más personal y de mejores medios de transporte, en un plazo de tiempo relativamente breve, se coronaría una gigantesca obra de fe y de cultura comenzada en los tiempos del Descubrimiento.

SESENTA Y SIETE TRIBUS EN 600.000 KILOMETROS CUADRADOS

En una extensión mayor que toda España, se hallan esparcidas 67 tribus de aborígenes, que sumarán un total aproximado de 200.000 personas. Diversas familias religiosas han trabajado con denuedo en el apostolado de estas tribus. En calceza van los Franciscanos, que desde la primera vez que se intentaron en la región han enviado 280 misioneros. Siguen los jesuitas con 180, los Dominicos con 80, los Agustinos con 78, los Pasionistas con 58 y los Franciscanos Capuchinos con 28. A ellos hay que añadir unos 600 religiosos de otras Ordenes así como misioneros seculares. Entre éstos hay que destacar el matrimonio español González del Río —médico él, enfermera ella— que, con sus cuatro hijos se trasladó a colaborar con los misioneros en la Amazonia Peruana. Hoy se calcula que quedan unos 22.000 aborígenes, que todavía no han sido ganados por los misioneros, pero con los que ya se ha establecido algún contacto. Esta obra se ha llevado a cabo con el sacrificio físico de 98 mártires, muertos a manos de los salvajes: 78 franciscanos, 14 jesuitas, 3 agustinos y 3 dominicos. Además de los salvajes: 78 franciscanos, por agotamiento, enfermedades de la selva y naufragio, 140 franciscanos, 65 jesuitas, 18 dominicos y 8 pasionistas. En la actualidad, 120 misioneros mantienen 7 vicarías y una prefectura episcopal con 54 parroquias permanentes. El año pasado bautizaron a 17.736 personas, bendijeron 1.936 matrimonios y repartieron 228.800 comuniones.

DIFICULTADES GIGANTESCAS

Este trabajo ejemplar se lleva a cabo superando gigantescas dificultades. Una de las más notables son las distancias. Recordemos que en el Perú hay 40.000 kilómetros de ríos navegables, extensión mayor que España, que tiene 504.000 kilómetros cuadrados. Los misioneros no disponen de aviones propios, que sería la gran solución para su difícil labor y solamente han de utilizar motoras y en ocasiones fragatas canoas. Navegando en una de estas embarcaciones, naufragó y perdió la vida el año 1947 el obispo español misionero dominico, P. Enrique Alvarez. El acceso a las tribus es, por tanto, difícilísimo y casi todas ellas, más de 67, tienen lengua distinta.

Visite... Ofrezca dinero...

y se llevará los mejores paños, lanas, algodones, géneros de puntos al precio que Vd. quiera

LIQUIDACION POR TRASPASO!



Aprovechese de la gran liquidación en sus últimos días de

ALMACENES SAN PABLO

Comienza la vista contra el Dr. Adams en Eastbourne

El acusado, tranquilo, se limita a tomar notas

Eastbourne (Inglaterra). — El Ministerio Público ha acusado al doctor John Bedkin Adams —médico de 58 años, soltero, nacido en Irlanda, hombre muy popular aquí y de ideas políticas socialistas— de haber envenenado a una acudalada viuda que le legó una cantidad muy considerable de cubiertos de plata y un coche. Según la acusación, Adams tenía conocimiento de la existencia del legado en el testamento de la viuda.

Más de un millar de personas hicieron cola desde primera hora de mañana ante la sala de audiencias y la mayor parte hubieron de quedar fuera. El tribunal formado por tres hombres y dos mujeres, acordó tras larga discusión que la audiencia fuera pública. Por el hecho de haber sido cliente del médico encausado, renunció a presidirlo el primer magistrado de Eastbourne, sir Roland Gwynne, a quien sustituye a la sazón, Heneysett.

Scotland Yard ha investigado extensamente sobre la muerte de otros veintinueve pacientes de Adams —veintiuna mujeres y cuatro hombres, viudas o solteras aquéllas— y el médico se halla de momento acusado también de haber testimoniado en falso que no tenía interés financiero en la cremación de los cadáveres de tres de sus pacientes fallecidos. Los de otros dos han sido exhumados y, provisionalmente, se ha detenido la propuesta de cremación de uno más. —Efe.

Bodas de diamante matrimoniales

El domingo celebraron el sesenta aniversario de su matrimonio doña Emilia Soto Casado y don Mariano González González, padres de nuestros distinguido amigo y colaborador el Sr. abogado don Julio González Soto.

Para festejar tan señalado acontecimiento familiar hubo una misa de comunión en la capilla de las Religiosas, Franciscanas de María y ofició el Santo Sacrificio el hermano de la señora de González R. P. Máximo Soto S. J., de la Residencia de Valladolid quien también pronunció una emotiva plática.

A la misa asistieron, además del feliz matrimonio, sus hijos don Julio González Soto y señora y su hijo político don Aurelio Varea, nieto Teresita Varea González y otros familiares.

Concluyó la ceremonia religiosa entonándose un Te Deum, en acción de gracias.

Don Mariano González y su esposa doña Emilia Soto festejaron luego, en la intimidad, sus bodas de diamante en unión de sus deudos.

LA SENORA

Doña Lorenza Campomar Gómez

(Miembro de la Adoración Real Perpetua del Santísimo Sacramento de la Parroquia de la Anunciación)

Falleció en el día de ayer, a los 56 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su apenado esposo, don Cipriano Eroles Medina (comandante de Caballería) retirado; hijos, don Luis y don Santiago (funcionarios del Excmo. Ayuntamiento), doña Carmen, doña Lucía, doña Ana-Maria y don José-Francisco; hijas políticas, doña Rosario y doña Amalia Rodríguez Anidos, nietos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia a las horas fúnebres y funeral que se celebrarán en la Iglesia parroquial de la Anunciación, las primeras hoy, martes 15, a las CUATRO, seguidamente la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo, mañana, miércoles 16, a las OCHO, en la misma parroquia, actos piadosos por los que les anticipan las gracias.

Vivia: Key D. Pedro, 15

LA familia no recibe.

Burgos, 15 de Enero de 1957
"LA HUMANIDAD". — Gran Funeraria.

Anúnciese en DIARIO DE BURGOS

Dificilmente venció al Barcelona en el Metropolitano el At. Madrileño

DESCARTADO ya el Atlético de Bilbao de la lucha por el título, salvo que se produjera una fulminante y extraordinaria reacción, el interés de la jornada se centraba en el partido a disputar entre el Sevilla y el Madrid. Había sido declarado "Día del Club" y el leñazo fue absoluto.

El partido respondió al interés que había despertado, pues resultó emocionante, aunque se vio deslucido por las agresiones que se registraron. En este aspecto sobresalió la dureza de Marquitos. Especialmente medido el segundo tiempo, Di Stéfano dio un puntapié a Arza y se organizó tal barullo que al intervenir el árbitro Bielsa también recibió un puñetazo en la cabeza. Por fin, a los 34 minutos, Marquitos golpea a Domenech y al repeler éste la agresión, los dos son expulsados.

El encuentro finalizó con ventaja sevillista de 2-0. El primer gol lo obtuvo Pepilló a los 30 minutos de iniciado el juego. A los 25 minutos del segundo tiempo, Fahueta marca, pero el gol es anulado. El segundo gol válido fue logrado también por Fahueta poco antes de finalizar el encuentro.

POW 2-0 ganó el Osasuna al Valencia, merced a su mejor juego y dominio más continuado. La primera parte finalizó sin goles y Arta, a los 8 minutos del segundo tiempo y Recalde, a los 34, lograron los dos tantos. Un gol de Sabino fue anulado por falta de Marañón. El Valencia dio pobre impresión de juego y el Osasuna le superó netamente.

VALIOSO empate a dos logrado por la Real Sociedad en Valladolid. Arbitró Mosquera, que no supo cortar las violencias que en el campo salieron a relucir ante lo incierto e igualado del encuentro. Badenes inauguró el marcador a los 35 minutos del primer tiempo. Aznar, empató a los 12 del segundo tiempo, al rematar, de cabeza, un saque de banda de Quercijeta. A los 27, Badenes resuelve un barullo formado ante la meta de Bagur y consigue el segundo gol. Cuando faltaban cinco minutos para finalizar el encuentro, José Luis falló un despeje y Ucelay consiguió el gol del empate definitivo. En este partido debutó Aznar en las filas realistas y fue el delantero donostiarra más destacado.

NUEVO tropiezo del Deportivo coruñés en Riazor, al ser batido por la U. D. Las Palmas por 2-1. Al minuto justo de juego marcaron los coruñeses su gol por mediación de Polo. A los 41 se sanciona con penalty a los canarios que Cuencua malogra al lanzar el balón contra el poste superior. En la segunda parte decayó bastante el Deportivo, mientras el juego se endureció hasta límites insospechados. Irusquiza y Añiza se agredieron a puñetazos y patadas y el árbitro, Sr. Novella, ni se enteró. A continuación Tomás hace una entrada dura y es expulsado. A los 16 minutos del segundo tiempo empató Moreno al lanzar un tiro desde medio campo que sorprendió a Madrides, el portero coruñés. A los 38 minutos Juananco incurre en mano dentro del área y el árbitro señala penalty que tirado por Torres se transforma en el gol de la victoria de los forasteros.

POR 4-2 venció al Jaén a un Atlético de Bilbao, falto de diversos titulares caracterizados, tales como Canito, Garay, Maguregui, Arteche, Arleta y Gainza. En sus filas debutaron los modestos Iruola, en la media y Izaguirre en la delantera. En tales circunstancias el Jaén venció apenas sin esforzarse. A los 13 minutos marcó Arregui y a los 45, Peiró, terminando el primer tiempo con el resultado de 2-0. En el segundo tiempo, a los 10 minutos, marca Almagro, mientras que Mauri obtuvo a los 16 el primero para los bilbaínos. A los 27, Paseiro logra el cuarto para su equipo y a los 42, Izaguirre, el segundo para los vizcaínos.

TAMBIEN el partido disputado en Sarriá entre el Español y Zaragoza, resultó a favor de los barceloneses por 2-0, resultado de baja calidad, pero muy duro, prodigándose las brusquedades. A poco de iniciarse el juego, Mauri obtuvo el primer gol y a los 38, Arcas hizo el segundo, después de recibir en clarísimo fuera de juego, un pase de Coll.

GRAN partido el que se vio en el Metropolitano, entre el Atlético de Madrid y el Barcelona, resultado a favor del primero injustamente por 2-1. Mucho más justo hubiera sido un empate a dos tantos, teniendo en cuenta la clase superior exhibida por el Barcelona y el gol anulado incomprensiblemente a Suárez, que el árbitro concedió primero, pero que invalidó después por indicación de un juez de línea que pretextó había existido previamente una falta que nadie vio. De todos modos el Atlético contrarrestó el juego superior catalán con un entusiasmo extraordinario por parte de todos sus hombres.

El primer gol se produjo a los tres minutos del primer tiempo, como consecuencia de un córner sacado por Collar que Peiró empalmó magistralmente. En el segundo tiempo, dos remates seguidos del Barcelona, con Pazos batido, son repelidos por el poste. A los siete minutos, Basora tira por bajo y establece el empate. A los 13 minutos, en pleno dominio barcelonés, Miguel se escapa y Segarra le hace penalty. Lo tira Rusiñó y marca el gol de la victoria. A los 37 minutos llegó el gol de Suárez que el árbitro, Blanco Pérez, anuló.

El domingo se jugó en Zatorre el partido BESA - FASA, correspondiente a la fase final del campeonato regional de fútbol, habiendo finalizado con la ventaja de 3-2 para los "señorales".

Industrias Giménez Cuendo, S. A. CALEFACCION SANEAMIENTO

Valioso empate del Burgos en Tarrasa

La buena actuación de la medular burgalesa impuso un dominio que debió terminar en clara victoria

El gol de los catalanes fué marcado por Basarte en su propia meta

Tarrasa.—En el campo de Deportes, se celebró el encuentro Tarrasa-Burgos que finalizó con empate a un tanto.

Dirigió el partido el vizcaíno Idigoras, regularmente, y la formación de los equipos fue la siguiente: Tarrasa.—Costa; Arqué, Ortolá, Olliet, Arbiol, González; Bagur, Páges, Nené, Granés y Manel.

Burgos.—Arbe; Pestana, Barrios, Basarte; Manin Petralanda; Hernando, Carriaga, Regueira, Mon y Bollaín.

El partido fué de escasa calidad técnica, si bien el Burgos realizó mejores jugadas y consiguió durante el primer tiempo llevar la iniciativa, poniendo en aprieto a los defensores adversarios y obligando a Costa a emplearse a fondo para neutralizar varios remates, entre ellos dos muy peligrosos de Regueira y Bollaín.

En este primer tiempo el Burgos, logró, a los diez minutos, marcar, como consecuencia de un avance individual de Bollaín, coronado con tiro por bajo de Hernando.

En la segunda fase, el Tarrasa dominó pero sin profundizar su línea delantera.

A los 15 minutos se produjo un tiro de Nené que Basarte desvió al fondo de su propio marco, al intentar el despeje, con lo que se produjo la igualdad a un tanto que ya se mantuvo hasta el final del partido.

En el Tarrasa solamente cabe designar la labor del guardameta Costa y de Ortolá, ya que los demás componentes del equipo tuvieron una actuación muy deficiente y que originó, en algunos momentos, demostraciones de contrariedad y protesta por parte del público.

El Burgos jugó con mucho entusiasmo y estuvo a punto de llevarse el triunfo, si hubiera tenido más suerte en el primer tiempo y sobre todo más decisión rematadora en los hombres de su vanguardia.

Lo más destacado del equipo visitante fué la labor de sus medios volantes, Manin y Petralanda, que tuvieron una actuación magnífica, tanto en la labor de apoyo a sus defensas, como elementos atacantes. También Arbe se mostró como guardameta de gran clase y en la delantera lo más sobresaliente fué la velocidad de Hernando.—MENCHETA.

COMENTARIO Tarrasa.—El público que se congregó en el campo de Deportes y que esperaba un triunfo de su equipo favorito, tuvo una desilusión y salió contrariado, ya que el Tarrasa realizó uno de los peores partidos de la temporada, debido, en algunas fases del mismo, a batirse a la contra, para contener la presión de que era objeto por el adversario, que impuso su dominio merced a la espléndida labor de su medular, ya que en Manin y Petralanda tuvo los elementos de más clase.

Resultados y clasificaciones

PRIMERA DIVISION J. G. E. P. F. C. P. Jaén, 4; At. Bilbao, 2. Valladolid, 2; R. Sociedad, 2. Osasuna, 2; Valencia, 0. Sevilla, 2; Madrid, 0. Condal, 0; Celta, 3. Coruña, 1; Las Palmas, 2. Español, 2; Zaragoza, 0. At. Madrid, 2; Barcelona, 1. J. G. E. P. F. C. P.

SEGUNDA DIVISION (Grupo Norte) Santander, 4; Alavés, 1. Tarrasa, 1; BURGOS, 1. Caudal, 4; Eibar, 1. Gijón, 1; Lérida, 0. Ferrol, 3; La Felguera, 0. Rayo, 2; Sabadell, 0. Girona, 0; Logroñés, 0. Indauchu, 4; Oviedo, 2. Bastao, 1; C. Leonesa, 3. Baracaldo, 1; Avilés, 1. J. G. E. P. F. C. P.

SEGUNDA DIVISION (Grupo Sur) Castellón, 1; Tenerife, 0. E. Algeciras, 3; Córdoba, 0. Badajoz, 2; Jerez, 1. Eldense, 1; S. Fernando, 1. Betis, 2; Levante, 2. Alicante, 0; Hercules, 2. Mestalla, 1; Murcia, 1. Cádiz, 1; Málaga, 0. Granada, 4; Extremadura, 1. P. Genil, 3; At. Ceuta, 0. J. G. E. P. F. C. P.

TERCERA DIVISION (Grupo decimoquinto) Castilla, 3; Juventud, 1. Salamanca, 7; Benavente, 3. J. Leonés, 1; Europa, 1. Ponferradina, 2; Béjar, 0. Astorga, 2; Juvenil, 1. Júpiter, 2; Salmantino, 1. At. Zamora, 3; Salsianos, 0. Arandina, 3; At. Palencia, 3. Huilera, 9; C. Rodrigo, 0. J. G. E. P. F. C. P.

TERCERA DIVISION (Grupo decimocuarto) Salamanca, 18 14 3 1 80 15 21. A. Zamora, 18 10 4 5 9 16 28. A. Palencia, 18 10 5 3 4 12 25. J. Leonés, 18 10 4 4 21 24. Huilera, 18 9 6 3 37 17 24. Europa, 18 9 4 5 45 34 22. Ponferrada, 18 8 6 4 44 29 22. JUVENTUD, 18 7 5 6 34 27 15. Castilla, 18 7 4 7 32 35 18. Astorga, 18 7 2 8 33 34 18. Benavente, 18 7 3 8 33 49 17. J. Lules, 18 6 3 9 29 29 15. Béjar, 18 4 5 9 24 36 13. ARANDINA, 18 3 6 9 27 40 12. Juvenil, 18 3 5 10 13 40 11. Salmantino, 18 2 12 17 36 10. C. Rodrigo, 18 2 12 15 58 7. Salsianos, 18 3 1 14 14 50 7.

En Aranda empató a tres el Atlético palentino

Aranda de Duero.—(Por efímero, de nuestro corresponsal Juan Sanz Juez).—A pesar de haber nevado por la mañana y al intenso frío, se ha jugado el domingo el partido de Liga, correspondiente al grupo 14.º de la Tercera División, entre la Gimnástica Arandina y el Atlético de Palencia, encuentro que terminó con empate a tres tantos.

A las órdenes del colegiado vallisoletano Sr. Pascual, a quien ayudaron en las bandas los locales Sres. Elvijo y Pérez, se alinearon los equipos de la siguiente forma: Gimnástica Arandina.—Marchante; Marce, Vitorio, Raul; Peñas, Rioja; Misael, Pepe, Valentín, Saugar y López.

Atlético de Palencia.—Pamplona; Armando, José Luis, Horacio; Vázquez, Román; Titos, Errasti, Félix, Madroñán, y Carrillo.

Desde el primer momento, el público se da cuenta de que va a presenciar un buen encuentro, por resultar igualadas las fuerzas, pues a la mejor técnica de los visitantes oponen los locales su coraje, aunque en algunas ocasiones tienen altibajos en su rendimiento, sin duda por el gran tren que se lleva el partido.

A los siete minutos se tira el primer córner contra los palentinos y en el remate intervienen varios jugadores locales con la cabeza, entrando por fin el balón en el marco palentino, impulsado por Valentín. Con este tanto se crecen los locales, pero los de Palencia también arrecian en sus ataques, tirándose a los ocho minutos un saque de esquina contra la puerta de Marchante. Se sucede otro córner, y luego otro contra el marco local. A los 15 minutos falla Marce y Errasti manda la pelota a la red, consiguiendo de esta forma el empate a uno.

Este gol sorprende a los arandinos y cuando aún no se han repuesto, a los dos minutos, Pérez obtiene el segundo para su equipo, arrancando desde lejos para, después de desbordar a los defensas, fusilar el gol. A los 22 minutos, desde lejos, Misael lanos y en el remate intervienen varios jugadores locales con la cabeza, entrando por fin el balón en el marco palentino, impulsado por Valentín. Con este tanto se crecen los locales, pero los de Palencia también arrecian en sus ataques, tirándose a los ocho minutos un saque de esquina contra la puerta de Marchante. Se sucede otro córner, y luego otro contra el marco local. A los 15 minutos falla Marce y Errasti manda la pelota a la red, consiguiendo de esta forma el empate a uno.

Delegado para Burgos

Precisa importante Compañía de Capitalización. Importantes ingresos obtendrá persona activa y bien relacionada. Dirigirse con referencias al Sr. MEDINA. Apartado 622. Madrid.

Por 3 = 1 perdió el D. Juventud frente al Castilla, en Palencia

A los burgaleses se les sancionó con un injusto penalty

Palencia.—Con el resultado de tres goles a uno a favor del equipo palentino, terminó el encuentro jugado el domingo en La Balastrera, entre el Castilla y el Juventud de Burgos.

A las órdenes del Sr. Suárez, de Valladolid, que estuvo muy flojo, los equipos formaron así: Castilla: Chico; Carriero, Merino, Ibáñez, Nando, Tito; El Río, Medina, Chelo, Berceinos y Abad.

Juventud Castellanos: Julio, Izarra, Pacho; Nijo, Moro; Arribas, Arredondo, Moral II, Casiano y Rufino.

De salida se lanza el Juventud a un decidido ataque, teniendo que emplearse a fondo el trío defensivo castellano para desfogar el peligro que se corría sobre su meta. Los burgaleses se pasan bien la pelota, mostrándose rápidos y poncudo intuición en las jugadas, pero se vieron forzados a chutar de lejos, no precisando en sus remates, por lo que malograron varias oportunidades.

Poco a poco, los palentinos, apoyados en su línea medular y bien conducidos sus avances por Medina, van sacudiendo este dominio inicial. El primer gol a favor del Juventud llega a los 15 minutos. Un pase largo de la línea media es recogido por Moral II quien, desde fuera del área, logra un gran tiro, a media altura, que para Chico, pero por la fuerza que llevaba el esférico, se le estampa de las manos y llega a la red.

Este tanto en tiro emporcagino al Castilla, que se lanza a un decidido ataque, repeliéndose ligeramente el Juventud, que hace una defensa metódica de su marco, bien apoyado en su central, Ibarra, magnético de colocación y potencia en el despeje. Pero el dominio territorial de los locales tiene su fruto consiguiendo Berceinos el gol del empate, al ganar la acción a Castellanos, que se arrojó a sus pies, sin conseguir atrapar la pelota.

Cuando el partido estaba nivelado e indeciso, el árbitro lo resolvió a favor del Castilla con una arbitraria y graciosa concesión de penalty, en un balón bombeado que rebotó en la mano de Julio; pero sin que aquella jugada entrañara el menor peligro. Justamente a los 34 minutos, se produjo la referida jugada.

El árbitro decreta penalty, que saca Medina y consigue el segundo gol local, con lo que se llega al descanso. En la continuación se juega a menos tren y baja mucho la calidad del fútbol practicado por ambos conjuntos. Salen a relucir Brus-

El Manchester llegó ayer a Bilbao

Bilbao.—Esta tarde, en vuelo directo Manchester-Bilbao, con escala en Burdeos, llegó al aeropuerto de Sondica el avión que traía a bordo el equipo del Manchester United, que pasado mañana jugará contra el Atlético de Bilbao el partido de los cuartos de final de la Copa de Europa.

La expedición la componen 22 personas, entre ellas 18 jugadores, entrenador, cuidador, ayudante del cuidador, secretario del club y directivos. Asimismo llegaron en el avión seis periodistas ingleses, y según han manifestado los expedicionarios, mañana llegará algún periodista más, así como aficionados ingleses seguidores del Manchester, aunque esto no se ha podido asegurar.

El tiempo es malísimo y muy frío, ya que desde ayer no cesa de llover o de nevar suavemente, por lo que el campo está bastante peligroso para realizar un buen juego. A pesar de todo, la expectación es enorme y desde hace varios días no quedan entradas para el partido.—Alfili.

Vacante de Farmacia

Se halla vacante la plaza de Titular de Farmacia de esta Villa de Leiva, con sus agregados Tormantos y Herrameli, todo ello en la provincia de Logroño.

Las personas que deseen aspirar a cubrir dicha vacante, pueden enviar sus instancias a esta Alcaldía de Leiva a la mayor brevedad posible.

Leiva, 3 de Enero de 1957. EL ALCALDE.

EL SESA ganó al FASA por tres a dos, en Zatorre

Se jugó sobre un campo cubierto por la nieve

El SESA mereció el triunfo más holgado. Sus momentos más felices los tuvo en los veinte minutos que siguieron al gol del empate vallisoletano. Entonces supieron imprimir empuje y remate a su acción. De ahí los dos goles logrados en esa fase, hasta entonces, todo su mayor dominio del primer tiempo, se redujo a un acoso ineficaz. Sobresalieron en sus filas Ramónchu, el medio Mariño y el interior Cabezas, así como Carcano, en algunas intervenciones, y Gaona durante el segundo tiempo. La línea media muy combativa.

El FASA, que practica un fútbol con cierta técnica pero de acusada lentitud, al menos en este día, tuvo su bajarte más firme en el guardameta.

Dirigió el partido con bastante tranquilidad y ajeno a los "fuera de juego", el señor Coenza. Alineo así a dos equipos: FASA.—Somoza; Mariano, Luis, Montes; Palenzuela, Pariente; Simón, Mambriá, Delán, Torrijos y Teito. SESA.—Marcial; Hilario, Ramónchu, Caballero; Agapito, Mariano, Cárcamo, Qúrcce, Gaona; Cabezas y Jaime.

Fueron necesarias tres carreras pa' el dilatar el título. En la primera, de una duración de dos minutos cincuenta segundos se impuso "Mulata IV". La segunda carrera duró 38 segundos y la tercera, un minuto y 37 segundos, también favorables a "Mulata IV" que se proclamó campeona de España.

REGRESO DEL BURGOS

Sobre las ocho de la noche de ayer regresaron los jugadores del Burgos. El viaje se desarrolló felizmente y sin la menor dificultad hasta llegar al pie de "La Pedraja", donde a causa de la nieve allí acumulada, el autocar hubo de "volver sobre sus ruedas" y a través del "Valle de los Ajos" salir a Castil de Peones para desde allí entrar en Burgos por la carretera general de Madrid a Iruñ.

Vienen algunos jugadores ligeramente "tocados" a causa del juego duro practicado por los catalanes, especialmente en el segundo tiempo; pero no hay nada grave que lamentar.

Ayuda a la Campaña de Invierno con tu donativo

"Mulata IV", de Avila ganó el campeonato de galgos

Campamento (Madrid).—En el vedado de caza del Campamento, Dehesa de los Carabanchales, se ha celebrado la final de XIX Campeonato de España de galgos. Copa de S. E. el Generalísimo. Ganó "Mulata IV", campeón de Avila.

La otra finalista fué "Campechana" campeona de Toledo.

El Mirandés vencido por el Elgoibar (4-0)

Elgoibar.—Con excelente entrada, se ha jugado el partido entre el Elgoibar y el Club Deportivo Mirandés, bajo el arbitraje del colegiado guipuzcoano señor Orbeago, a cuyas órdenes los equipos formaron así: Elgoibar.—Arrese; Murguerra, Irusta, Ansoáiz, Ruiz, Rementaría; Uzcilla III, Uzcilla II, Jauregui I, Irureta y Jauregui II.

Mirandés.—Núñez; Nebreda, Aramburu, Echevarría; Ruiz, Ocio; Grijuela, Alvarez, Cubillas, Pacho y Del Monte.

El encuentro tuvo un primer tiempo de zrollador dominio del Elgoibar, que hizo un gran fútbol, acosando constantemente el marco mirandés. A los diez minutos de juego, Uzcilla II, aprovechando un lío delante del marco forastero, consigue el primer tanto para su equipo. A los 14, Ruiz hace un pase a Uzcilla II, quien después de una gran jugada personal, logra batir por segunda vez a Núñez. A los 16, un disparo de trureta fué rechazado por la zaga mirandesa, lo que aprovechó Uzcilla III para conseguir el tercer gol del equipo local.

Con el partido resuelto, el Elgoibar baja su tren y el juego regular, llegando al descanso con el resultado de 3-0 a favor de los locales. En la segunda parte, el juego languideció y el partido se hizo muy aburrido. A los 37 minutos, Jauregui I fué zancadilleado dentro del área mirandesa, decretándose el correspondiente penalty, que Rementaría transforma en el cuarto.

A los 42 minutos, Grijuela, que había pasado a jugar de defensa, evita, en una gran estirada, un nuevo tanto contra su marco. Señalado el correspondiente penalty, lo lanzó Rementaría, pero Núñez consiguió rechazar el balón.

Por el Elgoibar destacaron Uzcilla II, que fué el artífice de la victoria, seguido en méritos por Rementaría y el cuarto defensor. El Mirandés tuvo su mejor hombre en su defensa central, que fué la figura de su equipo y quien con su actuación impidió una mayor derrota. Le siguieron en méritos, Núñez, Grijuela, Ocio y Cubillas.

Importante fabrica

material construcción, artículo gran éxito mundial busca vendedores. Referencias bancarias y comerciales y organización sub-agentes provincia, almacenes y escaparates, centro población. Dirigirse al número 415. Alas. Alcalá 32. Madrid.

Por Julio CAMBA

CADA DIA UNA COSA CURIOSA

Fútbol rociado con vino.

Zaragoza.—La nota pintoresca de la jornada futbolística de ayer en Zaragoza, la ofreció el partido de Tercera División, Amistad - Carriñena. Este último equipo, haciendo honor a los renombrados vinos de su comarca, obsequió a los espectadores con sus caídos, durante el descanso. El Carriñena perdió por cuatro a uno, pero acaparó la simpatía del público.

CINE CLUB

El próximo domingo, día 20, se conmemorará la sesión número 100, de las celebradas por el Cine Club, con un extraordinario acto en el que pronunciará una conferencia sobre el tema "Defensa y evolución del cine", el jefe del Servicio Nacional de Cine del SEU, José Grañena García, proyectándose el documental TIERRA SIN PAN, de Luis Buñuel, y la película MOMBRES DE ARÁN, realizada por Robert Flaherty.



INMOVIX

PRIMAVERAL Y ROSA CORAL LABIOS que Aranda MIRAR, PARAR Y SILBAR

SAN ROQUE QUINADO Gran reconstituyente

El Ayuntamiento tendrá derechos de adjudicación del cincuenta por ciento de las viviendas que se van a construir en Gamonal, en virtud de acuerdo con el Patronato "Francisco Franco"

La urbanización de aquella zona correrá a cargo del Instituto Nacional de la Vivienda

Texto de los dictámenes aprobados anoche por la Corporación municipal sobre dicho proyecto, reforma de la Alhóndiga, rescate de la Compañía de Aguas y permuta del Parque de Artillería

En la sesión celebrada ayer por el Pleno municipal fueron aprobados cuatro importantes dictámenes, relacionados con el rescate de la Compañía de Aguas, permuta del Parque de Artillería, reforma de la Alhóndiga y construcción de viviendas en Gamonal. De todos ellos diremos a continuación una sumaria referencia, que compendia las principales características de cada uno.

PERMUTA DEL PARQUE DE ARTILLERÍA POR UNOS TERRENOS DEL "DOS DE MAYO"

Las Comisiones de Hacienda y de la Administración de Propiedades sometieron a la consideración del Ayuntamiento pleno la siguiente propuesta de permuta, que fue aprobada.

Como consecuencia de las gestiones realizadas para la permuta del Parque y Maestranza de Artillería por terrenos del "Dos de Mayo", ocupados por el Ramo de Guerra, de propiedad municipal, por el excelentísimo señor capitán general se fijó la valoración de los terrenos y edificación del Parque y Maestranza, en la cantidad de 14.376.869,50 pesetas y por dicha autoridad militar y el ilustrísimo señor alcalde-presidente de la Corporación municipal, verbalmente se fijaron las directrices para que la valoración de los terrenos del "Dos de Mayo" fuera estudiada por una Comisión mixta, compuesta por el señor presidente de la Comisión municipal de obras públicas, un comandante de Armamento y Construcción de la VI Región militar y el arquitecto municipal, que, desplazados a la zona militar del "Dos de Mayo", después de los debidos informes, vinieron a conocer el precio entre un mínimo de 100 pesetas el metro cuadrado en la zona del "Capiscot" y otro de 250 pesetas, señalándose como

tipo medio para los 70.617,50 metros cuadrados que ocupan los terrenos, el de 140 pesetas, que es en el que precisamente fue adquirida una finca en "Los Toreros" por la Caja de Ahorros Municipal a Renodo S. A., de 25.343 metros cuadrados, en el mes de Septiembre de 1934.

Sin embargo, las comisiones, dada la naturaleza de las Entidades que intervienen en la permuta, entendieron que el precio definitivo debe ser fijado por el Excmo. Sr. Capitán general de acuerdo con el alcalde.

Las Comisiones de Hacienda y Administración de Propiedades, teniendo en cuenta el estado en que se encuentran las gestiones, tienen el honor de proponer a V. E. de acuerdo con el precio de 14.376.869,50 pesetas en que han sido fijados los terrenos y edificaciones del Parque de Artillería, sito en la plaza del General Santocildes y faculte a la Alcaldía-Presidentencia para que de acuerdo con el Excmo. Sr. Capitán general dentro de los límites de 100 y 140 pesetas metro cuadrado, señalado por la Comisión que ha estudiado la valoración de los terrenos del "Dos de Mayo", que ocupa el Ramo de Guerra, pueda fijar el precio definitivo de los mismos.

Posteriormente se formalizará la permuta conforme señala la legislación vigente.

V. E. no obstante con su elevado criterio acordará lo que estime más oportuno y acertado."

RESCATE DE TERRENOS EN EL TERMINO DE GAMONAL PARA CONSTRUCCION DE 750 VIVIENDAS

También fue referendada por el Pleno la propuesta contenida en este dictamen elevado por las Comisiones de Hacienda y Propiedades, mediante la cual serán cedidos los terrenos precisos al Patronato "Francisco Franco" para edificación de 750 viviendas de tipo social y renta limitada, en el término de Gamonal.

En la parte expositiva del dictamen se pone de manifiesto la necesidad angustiosa que en Burgos se siente de viviendas de ese tipo y del deber que al Ayuntamiento cumple para subvenir, en la medida de todas sus posibilidades, a paliar tales necesidades. En virtud de ello se acuerda ceder al Patronato "Francisco Franco" 45.500 metros cuadrados, enclavados en el término denominado "Eras de Gamonal", limitando con el camino de "Casa de la Vega" y de Villamar, con sujeción al siguiente condicionado:

Primero.—Aportar al Patronato benéfico "Francisco Franco" los terrenos sito en las "Eras de Gamonal", cuyos linderos y superficie aproximada se hace constar en la parte expositiva de este dictamen, para contener la construcción de 750 viviendas de renta limitada y tipo social, con la condición de que el 50 por 100 de las viviendas construidas ha de quedar a disposición del Excelentísimo Ayuntamiento para facilitar alojamiento a las familias procedentes de edificios ruinosos o que sean desalojadas por razón de las obras de urbanización. Estos terrenos revertirán a la Corporación en el caso de que en su totalidad o en parte, no tengan dicho destino o desaparición el Patronato, en cuyo caso también pudiera optarse al reintegro del valor de los terrenos que en aquel momento puedan tener.

Segundo.—Las obras de urbanización que sea preciso realizar para dicho bloque de viviendas, de acuerdo con la Corporación municipal, que sean efectuadas por el Instituto Nacional de la Vivienda, cuyo importe será reintegrado a este Organismo por la Corporación municipal en un plazo de 25 años y al interés del 4 por 100.

Tercero.—Que para formar parte del Consejo General del Patronato se designe al ilustrísimo señor alcalde y a dos capitulares nombrados por V. E.

Cuarto.—Que en virtud de la autorización que concede el segundo párrafo del artículo 169 de la Ley de Régimen Local respecto a cesiones de bienes por las Corporaciones, se recabe la oportuna autorización del Ministerio de la Gobernación.

REFORMA DE LA ALHONDIGA

El dictamen emitido conjuntamente por las Comisiones de Hacienda y Propiedades y que asimismo fue aprobado por el pleno municipal, se ajusta al siguiente contenido.

"El mejor aprovechamiento de los solares propiedad de la Corporación en el interior de la Ciudad y la mejora de las instalaciones del Servicio municipal, inducen al proyecto de construcción de un edificio que recoja todos los servicios del Deposito Administrativo (Alhondiga), sito en la carretera de Madrid, al fondo del lugar de su emplazamiento y de una parcelación de los solares restantes para la edificación de viviendas de carácter social para la clase media, cuya venta sería fórmula económica para aquella construcción.

La iniciativa requiere el estudio o proyecto técnico de la construcción del nuevo Deposito Administrativo y la autorización del Ministerio de la Gobernación para la venta de los solares sobrantes, por lo que las Comisiones de Hacienda y Administración de Propiedades, tienen el honor de proponer a V. E. se las autorice para que en unión de la de Arbitros, encargue dicho proyecto, así como también para que sea solicitado del Ministerio la autorización para la venta de los solares en referencia, con una superficie aproximada de 5.500 metros cuadrados, con arreglo al estudio técnico que se acompaña.

V. E. no obstante, con su elevado criterio, acordará lo que estime más oportuno."

EL RESCATE DE LA COMPAÑIA DE AGUAS

Al Excmo. Ayuntamiento. Aprobada por la Excmo. Corporación municipal la memoria para la municipalización del servicio de abastecimiento de aguas potables, dieron comienzo las gestiones con la empresa concesionaria Compañía de Aguas, S. A., para la adquisición de la misma. La excelente disposición ofrecida últimamente por dicha Compañía, particularmente por el presidente de su Consejo de Administración, don José María Arceche, ha dado lugar a que con fecha 11 de los corrientes, dicho señor, haya formulado al Excmo. Ayuntamiento la siguiente oferta:

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos: Compañía de Aguas, S. A., recogiendo el sentir de las reuniones celebradas por el Ilmo. Sr. Alcalde y comisión que le acompañaba, se compromete a ceder al Excmo. Ayuntamiento de Burgos, la titularidad que le haga dueño de la citada Compañía, con los elementos y servicios de aguas que se incluyen en la memoria de municipalización, mediante el precio líquido de ocho millones de pesetas, haciéndose cargo el Ayuntamiento de las obligaciones que figuran en el pasivo de dicha Sociedad, que asciende a 2.891.000 pesetas. Caso de ser aceptada esta propuesta por el Ayuntamiento Pleno, Compañía de Aguas de Burgos S. A. da por no presentada la reclamación presentada a la Memoria de municipalización del Servicio de Aguas, Bilbao, para Burgos, a 11 de Enero de 1937. Por la Compañía de Aguas de Burgos, S. A., el presidente del Consejo de Administración, J. M. Arceche, Rubricado.

La comisión especial para el abastecimiento de aguas potables de la ciudad ha estudiado los términos de esta proposición, de acuerdo con los informes técnicos, jurídicos y administrativos de la memoria, en que se entienden de ser incluída la estación de filtraje, instalaciones de captación, tubería de conducción forzada y rodada, depósitos reguladores y depuración, red de distribución y contadores, y conociendo convenientemente de la rentabilidad del servicio por la experiencia lograda durante el tiempo que lleva con la captación provisional de agua para la ampliación del abastecimiento a la ciudad, propone a V. E. la aprobación de la oferta para la adquisición de la empresa formulada por el señor presidente del Consejo de Administración, facultando a la Alcaldía-Presidentencia para los trámites correspondientes, a fin de dar realidad al convenio, así como para someter a la aprobación de la superioridad el expediente de municipalización.

También propone la Comisión que se haga presente a los miembros que intervinieron en la redacción de la memoria de la municipalización la felicitación y agradecimiento del Ayuntamiento, por su documentado estudio.

No ha asistido usted nunca, amigo lector, a alguna de aquellas pintorescas fiestas con que, a raíz de la primera guerra mundial, se lograban en la languida noche de los "cabarets" madrileños? Su ponga que no, porque probablemente usted no había nacido todavía, pero yo presencié tantas que las recuerdo perfectamente. El cabaret era entonces una institución novísima en Madrid y, cuando alguien se aventuraba en él con una mujer, no consentía que nadie le mirase por lo que, asediado de un brazo, generalmente muy gordo, en señal de posesión y dirigiéndose al primer cliente que osaba poner sus ojos en ella, le decía con aire retador:

—¿Qué? ¿Le gusta a usted? A esta pregunta el interpelado podía contestar de dos maneras. O bien decía que sí, que la señora en cuestión le gustaba muchísimo y que no comprendía cómo, teniendo tantos encantos, se dejaba acompañar por un tío tan feo y tan ridículo, como el que estaba con ella en aquel momento, o bien decía que no, que le parecía una verdadera birria y que no le gustaba absolutamente nada. La primera contestación era ofensiva para el caballero, la segunda lo era para la señora y, en cualquiera de los dos casos, se armaba la bronca. Generalmente, estas broncas comenzaban con una preparación artillera en la que ambos contendiente se lanzaban el uno al otro, de mesa a mesa, botellas, platos, copas, bandejas, tarros de mostaza y demás objetos de las municiones, se iba al cuerpo a cuerpo, pero, cuando se llegaba a esta fase de la lucha, ya no había apenas neutrales en el local. Unos, porque se sentían identificados con el caballero de la señora o con su contrario; otros, porque su espíritu combativo se había ido enardeciendo poco a poco, a medida que avanzaban los acontecimientos; los más porque, víctimas de la imprecisión de tiro de los beligerantes, habían recibido en sus personas o en sus vestimentas el impacto de algún proyectil, casi todos se aprestaban a tomar parte activa en el combate, el cual solía pro-

longarse hasta que llegaban los guardias y se llevaban a la Comisaría a los tres o cuatro únicos señores que no habían intervinido para nada en él.

En aquellos tiempos, no se concebía una juerga sin bronca y, entre los tipos más característicos del bronquista de cabaret, a mi no se me olvidará nunca el del ciudadano que, amenazando a la asamblea con mates irreparables si no se le daba inmediata satisfacción en el asunto que fuere, se mordía ferozmente un dedo con sus propios dientes. A primera vista, parece que, cuando un hombre está indignado contra otro, de morder algún dedo, debe previamente, elegir éste entre los diez de su adversario y, ni por filantropía, ni por antropología, me explico el que haya quien se entregue de buena fe a la deglución de sus propias extremidades digitales, pero eso hacían, sin embargo, muchos bronquistas del año veinte. Quizá pretendiesen darle al público la idea de que capaces como eran de comerse crudos sus propios dedos, con mucha más facilidad y sin la menor preparación culinaria, se comerían también las narices o las orejas de todos aquellos que se les pusieran por delante, o tal vez tratasen sólo de darse esa idea a sí mismos a fin de extraer de ella el coraje necesario para la pelea que intentaban provocar. Ello es que se mordían un dedo, generalmente el índice, hasta hacerse sangre y que ninguna juerga les parecía completa sin ese poco de cantantimorimerismo.

Ahora los cabarets parece que son otra cosa; Familias honestísimas suelen frecuentarlos; se cierran muy temprano y ya no conservan nada del espíritu combativo que los caracterizaba en sus buenos tiempos.

El nuevo alcalde de Aranda de Duero tomó posesión ayer de su cargo

Presidió el acto el gobernador civil de la provincia



Momento en que el nuevo alcalde de Aranda, D. Eduardo García Berzosa, presta juramento de su cargo, a presencia del gobernador civil, señor Fernández-Victorio y del alcalde saliente, D. Pedro Sanz

Aranda de Duero (De nuestro corresponsal). — A las doce de la mañana de hoy y en solemne sesión plenaria del Ilustrísimo Ayuntamiento, ha tomado posesión de su cargo el nuevo alcalde de Aranda, don Eduardo García Berzosa.

La sesión fue presidida por el gobernador civil de la provincia, don Servando Fernández-Victorio, a cuya derecha tomó asiento el alcalde saliente, don Pedro Sanz, situándose a la derecha el nuevo alcalde.

El secretario de la Corporación, don Francisco Chorot Nogales, dio lectura, en primer término, a los oficios del Gobierno civil aceptando la dimisión del señor Sanz, nombrando para la Alcaldía a don Eduardo García Berzosa, y disponiendo la toma de posesión de éste, en el día de hoy.

Seguidamente, el alcalde saliente, señor Sanz pronunció un sentido discurso, expresando su

gratitud a los miembros de las Corporaciones que ha presidido durante sus nueve años de gestión, en la cual no tuvo más preocupación que la de servir al engrandecimiento de Aranda de Duero. Asimismo expresó su reconocimiento a la colaboración y ayuda que había recibido de los gobernadores civiles de la provincia, especialmente del señor Fernández-Victorio y por último agradeció igualmente la asistencia que le han dispensado los empleados municipales. Dijo que su aspiración fue la de procurar por todos los medios conseguir que Aranda de Duero sobresalga sobre todos los pueblos de su categoría y afirmó que si sentía dejar la Alcaldía era porque perdía la ocasión de servir más directamente a la satisfacción de la Ribera, señalando su satisfacción por que le sucediera en el cargo el señor García Berzosa, del cual hizo una cariñosa semblanza, destacando sus dotes de juventud, falangista cien por cien y entrañable amor a Aranda, así como su gran espíritu de trabajo y sus relevantes méritos de todo orden. El señor Sanz hizo constar que ahora se dedicará exclusivamente a la enseñanza de la juventud en el Instituto, donde viene actuando hace quince años y del que es director desde hace diez. Desde ese cargo, por último, se ofreció al gobernador civil y jefe provincial, al nuevo alcalde y a los concejales.

Seguidamente, el señor García Berzosa prestó juramento de su cargo recibiendo de manos del gobernador los atributos edilicios, siendo después abrazado por el señor Fernández-Victorio, que le declaró posesionado. Agradeció los servicios prestados por el alcalde saliente, diciendo que al cesar se lleva su macuto repleto de hechos mientras el nuevo lo trae henchido de esperanzas. Dijo al primero que podía sentirse satisfecho de su gestión destacando cómo cumplía su promesa de que atendería el ruego del señor Sanz designándole un sustituto. Hizo constar como quienes ocupan cargos públicos tienen la obligación de escuchar y hacer justicia a sus gobernados e invitó al nuevo alcalde a que tenga presente la máxima evangélica de: "Con la vara que midieréis seréis medidos". Terminó el gobernador civil sus palabras invitando a todos formar junto al señor García Berzosa, para que su gestión al frente de la Alcaldía resulte todo lo fecunda que cabe esperar en servicio de Aranda y en cumplimiento de las ordenes del más glorioso Capitán, el Caudillo de España.

Finalmente el nuevo alcalde pronunció unas palabras. En primer término rogó a la primera autoridad de la provincia que transmitiera su gratitud al ministro de la Gobernación que le había designado para el cargo. Añadió que,

no teniendo facilidad de palabra, su mejor lenguaje está en los hechos. Por ello, debía limitarse a agradecer el honor que para él representaba asumir la Alcaldía de Aranda y mostrar su esperanza de el desempeño de sus funciones encontraría la colaboración de sus compañeros de Corporación, empleados municipales y vecindario, así como la muy valiosa del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, para poder llevar adelante la tarea que el servicio le impone. Por mi parte —concluyó diciendo— procuraré cumplir en todo como cristiano, como falangista y como arandino de pura cepa".

Grandes aplausos subrayaron las intervenciones oratorias de los señores Sanz, Fernández-Victorio y García Berzosa.

NUOVO DELEGADO COMARCAL SINDICAL
Seguidamente se celebró en la delegación comarcal sindical la toma de posesión del nuevo delegado, don Gonzalo Camarero.

Asistieron al acto el delegado y secretario provinciales, el delegado saliente señor García Berzosa y otras autoridades y mandos locales.

Pronunciaron discursos los señores Escobedo, García Berzosa y Camarero.

(Foto MISIS)

el TIEMPO

Madrid.—Información general: Se han registrado precipitaciones, generalmente en forma de nieve, en el Cantábrico, Pirineos, Sistema Ibérico, Duero, Sistema Central y Montes de Toledo. También se registraron chubascos de carácter tormentoso en Cataluña y Baleares. Se han recogido tres litros, en Baleares; 9, en Vitoria; 8, en Navacerrada; 7, en Mahón y 5, en Logroño e Iguelde y 4, en Soria.

Tiempo probable: Continuará el flujo de aire frío del Nordeste sobre la Península, dando lugar a chubascos de nieve en las laderas septentrionales de los Sistemas Cantábrico, Ibérico y Central. Continuarán los chubascos en Cataluña y Baleares. Cielo poco nuboso en la mitad Sur de la Península.

Temperaturas extremas: Máxima, de 15 grados, en Málaga y mínima, de 8 bajo cero, en Avila.

Madrid registró a las 14 horas 5,6 y a las siete horas un grado seis décimas bajo cero.—Cifra.

LOS COCHES TIENEN QUE USAR CADENAS EN SOMOSIERRA

Madrid.—La Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera, comunica que los puentes de Somosierra en la carretera de Madrid a Irún y Leones de Castilla, en la de Madrid-Coruña, se hallan abiertos al tráfico, siendo imprescindible el uso de cadenas, por existir nieves y hielo en la pista. En el de Navacerrada se puede llevar hasta el puente con cadenas.—Cifra.

FUERTE TEMPORAL EN REINOSA

Reinosa. (Santander). —Desde la pasada noche reina fuerte temporal de nieve, que ha paralizado la circulación de vehículos por las carreteras de la comarca campurriana. El servicio de trenes de viajeros se realiza, sin embargo, normalmerxe.

EL NUEVO MEDICAMENTO ALEMAN CONTRA LOS RESFRIADOS QUE HA CONQUISTADO EL MUNDO.

Diphemin ASALETEN

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

SORTEO SEMANAL de ANIS CASTELLANA

Etiquetas premiadas el viernes en la emisión ¡Pare la Música! de Radio Madrid.

NUMEROS:

187.196.	5.000 Pesetas
1.187.196.	5.000 »
2.187.196.	5.000 »

«EL MENSAJE DEL NAUFRAGO»
el texto del segundo mensaje queda así después de la última emisión:
"Flotamos (al) (garete) bote (goma) paralelo (56) sur punto nuestro (Constellation) abatido (por) enorme punto piloto (navagante) y (enfermer) a recogidos (bote) muchas (tuninas) alrededor.
Telegrafista

ACIERTE LAS PALABRAS QUE FALTAN Y GANARA 100.000 PESETAS

¡Déjela que aprenda!

EL SABER NO OCUPA LUGAR

PERO ES DEBER DE LOS PADRES CUIDAR SU VISTA.

empleando mejor luz. OSRAM

LA LAMPARA DE TODOS